



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

SECRETARIA MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 114
21 DE ENERO DEL 2020

En San Bernardo, a 21 de enero del año dos mil veinte, siendo las 11:29 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 114, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

INASISTENTES:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 106.
- 2.- Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2020.

- 3.- Aprobación otorgamiento de Patentes de Alcoholes, Categoría C, giro Restaurant Diurno y Nocturno, ubicado en Avda. Colón N° 411, Sector Centro, de la Comuna de San Bernardo, a nombre de Chamorro e Hijo Limitada.
- 4.- Aprobación autorización contratación directa por el período de seis meses del Servicio de Internet, Según Oficio Interno N° 15 del 10 de enero de 2020 de la Administración Municipal. Expone Administración Municipal
- 5.- Aprobación adjudicación contratación directa por el período de seis meses del Servicio de Internet a la empresa GTD TELEDUCTOS S.A. por un monto de 774 UF más IVA, según Oficio Interno N° 15 del 10 de enero de 2020 de la Administración Municipal. Expone Administración Municipal
- 6.- Aprobación autorización contratación directa para la construcción de 128 metros lineales de reja perimetral en el frontis de la Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 24, del 09 de enero de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas
- 7.- Aprobación adjudicación contratación directa para la construcción de 128 metros lineales de reja de perimetral en el frontis de la Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Construcciones Jones & Lorca Limitada, por un valor de \$ 40.717.468.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 24, del 09 de enero de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas
- 8.- Aprobación de cometido a honorario, según Oficio Interno N° 58, del 15 de enero de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas
- 9.- Aprobación de nombres para Conjuntos Habitacionales, calles y pasajes que a continuación se indican:

Conjuntos Habitacionales, Copropiedades, sus calles y pasajes, correspondiente a 777 viviendas (467 viviendas se encuentran en Loteo y 310 departamentos en Copropiedad), Camino Padre Hurtado N° 16094, Lote 2.-, de esta comuna.

Conjunto Habitacional y sus calles, correspondiente a Conjunto de 117 viviendas, ubicado en San Andrés N° 689; lote 2A, de esta comuna.

Aprobación nombres de dos Centros Comerciales para Copropiedades del Loteo Habitacional “Manuel Magallanes Moure”.

Aprobación nombres para Conjuntos Habitacionales, ubicados en Camino Padre Hurtado N° 18.173 y 18153.

10.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar obras extraordinarias, con financiamiento municipal, para el proyecto “Construcción Red de Alcantarillado San León de Nos, San Bernardo, 2° Llamado, contrato suscrito entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la empresa Constructora Serval Ltda., por un monto de \$ 52.010.770.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 72, del 14 de enero de 2020 de la Dirección de Obras Municipal. Exponen Dirección de Obras y Secretaría Comunal de Planificación.

11.- Aprobación adjudicaciones Propuestas Públicas:

Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguros Obligatorios de Vehículos Motorizados, Dispuestos por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, ID 2342-49-LE19 al oferente Jeria y Cía. Corredores de Seguros Ltda. La concesión será por dos años, no renovable, comenzará a regir durante el mes de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

Conservación de Veredas Uv 24, 25, 34, 35, 50 y 51 San Bernardo, Código BIP 30487072-0, ID 2342-42-LR19, al oferente Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A., por un monto total de \$ 1.327.996.577.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 180 días corridos, de acuerdo a los valores ofertados en los Formato N° 4 “Oferta Económica” y Formato N° 5 “Itemizado”. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se abre la sesión. Muy buenos días, disculpar el atraso del comienzo de esta sesión, pero estábamos en comisiones, trabajando algunos temas pendientes. Así que, ahora vamos a darle comienzo a la sesión ordinaria número ciento catorce. El primer de punto es:

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 106.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

ACUERDO N° 1.217-20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 106”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El punto número dos es:

2.- Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2020.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Cuál es la propuesta, secretario?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ORDENES: La propuesta era repetir lo que había en años anteriores, en los años anteriores. Yo estoy contando lo que pasaba en años anteriores, se proponía que se trabajara la primera semana del mes de febrero. No sé si habrá alguna alternativa, al respecto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Hacemos las tres sesiones, entonces, en la primera semana del mes de febrero. Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Cuando surgió una polémica respecto a eso, el verano pasado, el secretario municipal, me explicó, que lamentablemente nuestro funcionamiento no tiene feriados, no está contemplado en la normativa. Lo que es muy injusto, porque al parecer todas las demás instituciones sí la tienen. Por tanto, mi propuesta, alcaldesa, atendiendo a los niveles de fiscalización, de lo que estamos viviendo, y que tengamos la primera y segunda sesión de febrero, y luego, en la segunda, evaluamos respecto a nuestros deberes y responsabilidades actuales, en ese minuto, cuando fijamos la tercera, y cumplir con la normativa, esa es mi propuesta.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias presidenta, buen día a todos y a todas. Este es un tema bien complejo, porque, sobre todo por el contexto social en el cual nos encontramos, ya lo mencionó el concejal Cádiz, otras reparticiones, tienen obviamente sus feriados legales, nosotros no lo tenemos por ley. Pero creo que sería justo homologarlo a lo que corresponde a personas que trabajan con contrato, que tiene que ver con quince días, como feriado legal, lo que corresponde, prácticamente a tres semanas. Entonces, a diferencia de lo que se ha hecho en otros años, yo propondría que tuviésemos sesión lunes, miércoles y viernes, de la primera semana de febrero, y las otras tres semanas no tengamos sesión. Porque, además, también hay una cuestión, que tiene que ver con que la gestiones o procedimientos que aquí aprobamos, necesitan de que el funcionamiento del municipio esté en rodaje, y eso no pasa en febrero, porque gran parte de los funcionarios, también toman sus feriados legales. Entonces, la propuesta que yo le quería proponer, era lunes, miércoles y viernes de la primera semana.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Yo quiero decirles que, nunca en este municipio, ha dejado de cumplir con los deberes que corresponde, por el periodo de receso que tenemos los concejales. Yo creo que otra vez, este tema se está tratando como el sillón de don Otto. Aquí el punto no lo vamos a resolver nosotros, porque nosotros pertenecemos a un marco que está dentro de la ley de votaciones y escrutinios, donde las reglas de los concejales están entre la nave y la cosa ninguna ¿o no colegas? ¿No creen que este es un tema? Ustedes que van a los congresos de concejales, y que nos representan ahí. Este es un tema que tiene que ver con la estructura de los concejos municipales, y de la ley de votaciones y escrutinios, como nos eligen a los concejales. A los concejales se elige, primero, por densidad poblacional, por pactos políticos, y terminamos en una ley de proporcional, donde representamos a las mayorías de las personas. Pero no tenemos, casi, ningún marco legal. Sería ideal que tuviéramos vacaciones, sería ideal que tuviéramos AFP, ISAPRE, y cuanta cosa exista, sería ideal, pero no es así. Nosotros somos un decreto, y punto, que tiene un viático. A diferencia de todo el resto de los representantes, porque yo les estoy hablando en forma gremial, así les estoy hablando. Yo no estoy hablando porque pertenezca a un partido político, porque todos los concejales de Chile tienen la misma condición, exactamente igual. Entonces, este municipio en ningún minuto ha dejado de

cumplir con sus obligaciones, ni hemos dejado nada a la vuelta, porque hemos tenido dos semanas de receso. Siempre nos hemos adelantado a los temas, siempre hemos llevado las cosas, y nada ha quedado, ninguna parte del público ha quedado sufriendo porque nosotros no estamos, y hemos tenido dos semanas de receso. Entonces, yo lo que les pido, en forma gremial, es que no nos pongamos más papista que el papa, porque todos los electos popularmente, arriba de nosotros, créame que no hacen ninguna modificación. No se saca ninguna de las cosas que dicen, y que enarbolan banderas, y que van por la vida marchando, que se van a bajar el sueldo y después hacen una letra chica, una cosita así, chiquitita, y engañan a todo el mundo, y engañan a todo el mundo. Entonces, alcaldesa, yo, de verdad, no tengo ningún beneficio, no tengo ningún beneficio en estar aquí, ninguno. Al contrario, hago un esfuerzo y tengo un compromiso tremendo con esta ciudad. Pero, a lo menos, a lo menos quiero estar de vacaciones dos meses, dos semanas, libre, para poder disponer de mi tiempo. Porque la mayor parte del año yo no dispongo de mi tiempo, y creo que hacerlo lunes, miércoles y viernes, yo no voy a estar, y me producen un problema. Entonces, no nos pongamos más papista que el papa, seamos gremialistas por alguna vez, digámosle a todos los políticos que van a llegar en las campañas municipales, en las presidenciales, en las parlamentarias, a decirnos que somos el eje fundamental de la política, pero que cuando salen electos, nadie se acuerda de nosotros, y nosotros nos estamos poniendo la soga al cuello por hacer un Concejo Municipal, como que si este municipios no pudiera vivir si no estamos dos semanas afuera, perdóneme, perdóneme. Yo no le tengo miedo, a que me fiscalicen, no tengo susto de nada, porque trato de hacer las cosas correctamente. Así que, no nos pongamos peores que los que están arriba de nosotros.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Este concejo se rige, mayoritariamente, por sus reglamentos. Tenemos un reglamento nosotros, y en ese reglamento están estipulados nuestros deberes y nuestros derechos, como un complemento a la ley orgánica constitucional de municipalidades, por lo tanto, la costumbre que hemos adoptado, desde hace muchos años, de muchas gestiones alcaldicias, es que dedicamos la primera semana del mes de febrero a dejar solucionado todo los problemas, y si por algún motivo, fuera necesario un concejo administrativo, porque ya es de vida o muerte la situación, el secretario nos convoca, y nosotros venimos. Entonces, yo no veo por qué se hace de drama de este tema, si es legítimo, es legítimo, que como bien lo dice la colega concejala Amparo, bueno no nosotros somos un pájaro que volamos no más, nada más. Entonces, yo no veo inconvenientes, en que se haga la primera semana, como lo propone el colega, día por medio, más o menos, las tres sesiones.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien yo creo. Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Muy breve, es que me perdí, porque yo dije, hagamos los dos primeros concejos, y el tercero lo evaluamos, respecto a los deberes que tengamos, si lo hacemos pronto o no, puede haber alguna contingencia. Hemos tenido mucha contingencia, y escucho que el concejal Gaete, y la concejala Amparo, dicen dos semanas, y por tanto a mí, eso me calza con lo que estoy proponiendo. Hagamos el primer concejo, segundo concejo, y evaluamos la inmediatez del siguiente, y cumplimos con la ley. Esa era mi propuesta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Sí, probablemente lo mismo concejal. Si yo, probablemente es lo mismo. Lo que yo le estoy diciendo, es que a veces la contextualización de las cosas, hace que genere un ambiente distinto, y usted dice que, debido a la contingencia, que nos fiscalicen, que no sé qué. Yo no tengo susto a que me

fiscalicen, nunca he hecho ninguna una cosa que sea incorrecta. Este municipio, en general somos diez, tendríamos que estar muy de acuerdo para coludirnos en algo, y hacer algo incorrecto. Así que, es muy difícil, y siempre llegamos a los acuerdos, por el bien común, y de acuerdo a la legislación vigente. Entonces, por eso es que usted pone el tema, como contextualizando el asunto. Yo en este momento, en contingencia o no contingencia, debido a que trato de ser una persona correcta, debido a que tengo un compromiso con mi país, hago las cosas bien. Entonces, me da lo mismo la contingencia y la no contingencia, por eso le digo, no contextualice en ese punto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A ver, yo creo que, no sé por qué vamos a cambiar las reglas del juego ahora. Yo creo que todos tenemos familias, todos tenemos planificado el tiempo de vacaciones, y no nos vamos a autoimponer, en realidad, como se dice aquí, lo que nadie se autoimpone. Yo creo que las libertades de poder descansar, de un concejo que si es trabajador, nadie se las podría quitar. Mi propuesta era el día lunes hacer un concejo, el día martes en la mañana uno, y en la tarde el tercero. Porque siempre lo hemos hecho así. Entonces, mi propuesta, creo que es la más sana, es que terminemos el día martes. Nosotros podemos estar trabajando hasta las once de la noche, no vamos a dejar temas pendientes, y si hubiera alguno pendiente, a un concejo extraordinario vamos a tener que llegar. Mi propuesta es, día lunes y martes, terminar con los dos concejo. Solicito lunes y martes los concejos, los tres concejos. Sí, votamos entonces. ¿Señora Orfelina? Ya ok. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.218- 20 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de los concejales Leonel Cádiz S. y Javier Gaete G, aprobar el Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2020, todas en la primera semana de febrero, la primera sesión el lunes en la mañana, la segunda en la mañana del martes y la tercera en la tarde del martes”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ojala no tengamos que volver a trabajar, antes. No nos olvidemos que el día nueve, también, es el aniversario de la comuna, día domingo. Vamos al punto número tres que es:

3.- Aprobación otorgamiento de Patentes de Alcoholes, Categoría C, giro Restaurant Diurno y Nocturno, ubicado en Avda. Colón N° 411, Sector Centro, de la Comuna de San Bernardo, a nombre de Chamorro e Hijo Limitada.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Tenemos la comisión conforme, concejala?

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Sí, alcaldesa, buenos días. Efectivamente, esto es un otorgamiento, entonces cumple con todas las condiciones para ser aprobada en este concejo, no tiene mayores antecedentes, a la fiscalización nuestra y de Carabinero una vez aprobada.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Entonces los llamo a votar. ¿La señora Orfelina? Votamos, se aprueba. Falta el voto de la señora Orfelina.

ACUERDO N° 1.219- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de Patentes de Alcoholes, Categoría C, giro Restaurant Diurno y Nocturno, ubicado en Avda. Colón N° 411, Sector Centro, de la Comuna de San Bernardo, a nombre de Chamorro e Hijo Limitada”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El cuarto punto cuatro de la tabla es

4.- Aprobación autorización contratación directa por el período de seis meses del Servicio de Internet, Según Oficio Interno N° 15 del 10 de enero de 2020 de la Administración Municipal. Expone Administración Municipal.

SR. EDUARDO MIRANDA: Buenos días señora alcaldesa, señores concejales. La solicitud que se envió en el oficio número quince del Administrador Municipal, tiene que ver, en la relación del servicio de internet que se utiliza en el municipio. Explicar que Chile Compras terminó una licitación, un convenio marco, donde se contrataban estos servicios. Nosotros no nos enteramos del término, que lo hicieron el día diez de diciembre, por lo tanto, no tuvimos tiempo para buscar alguna alternativa. Nos propusieron hacer una licitación en Chile Compras, pero eso demora un período, promedio, de seis meses. Por esa razón se está solicitando a la señora alcaldesa, a los señores concejales, su aprobación por un contrato directo de seis meses, mientras desarrollamos nosotros una licitación pública interna, para poder contratar todos los servicios de internet. Los costos son exactamente iguales, los que se vienen repitiendo hace, más o menos, cuatros años, no están incrementados, son los mismos valores, expresados en unidades de fomento. Por lo tanto, no hay mayor gasto para el municipio, es exactamente lo mismo. Y los seis meses, son exactamente para poder desarrollar la licitación pública, que es el periodo estimativo de tener una solución de un servicio de, más o menos, cuatro años, que debiera dar la próxima licitación.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Alguna consulta?

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Si, alcaldesa, porque parece que don Eduardo no tiene la razón. Entonces, habría saber por qué estamos haciendo contratación directa. Por qué estamos haciendo contratación directa.

SR. EDUARDO MIRANDA: Lo que pasa, es que se contratan estos servicios por Chile Compras, por convenio marco, y Chile Compras terminó la licitación, y terminó el convenio marco. Entonces, a partir de enero no pudimos contratar más estos servicio por

esa vía, porque Chile Compras cerró esa puerta, digamos, ya. Y nos propusieron hacer una licitación pública, interna, pero eso nos demora un tiempo, desarrollar la licitación pública, que son, más o menos, promedio, seis meses. Es por esa razón, que se le está pidiendo autorización a la alcaldesa y al concejo, en la contratación directa por seis meses, mientras hacemos el proceso de licitación interna, es por esa razón. Como explicaba, los costos son los mismos, no hay variación, no hay aumento, es exactamente lo mismo. Por lo tanto, lo que pedimos es la contratación por este periodo, mientras hacemos la licitación nosotros.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Y por qué Chile Compras impide una contratación.

SR. EDUARDO MIRANDA: Lo que pasa, es que ellos terminaron la licitación. La licitación venía del año dos mil once, y lo que hacía Chile Compras era renovarlo anualmente. Por algún motivo, que nosotros no conocemos, ellos decidieron terminar la licitación en diciembre, y no nos comunicaron, y eso afectó a todos los servicios públicos del país, no solo a las municipalidades, sino que a todos los servicios públicos del país se quedaron sin el convenio marco. Por lo tanto, cada uno resuelve su problema en forma interna. Por esa razón nosotros vamos a tener que hacer una licitación interna, para poder contratar estos servicios en forma permanente, esa es la razón.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, si me permite complementar, veo algunas caras de duda de concejales. El convenio marco es una licitación que realizan proveedores del Estado con el Estado, no con nosotros, cierto, como servicio. Nosotros somos un servicio más del Estado, así como de los ministerios, los hospitales, etcétera. Efectivamente, nosotros veníamos, porque contratando a través del convenio marco, que además es algo que permite la ley de compras, privilegia que lo primero que debe hacer el servicio es comprar a través de la vía del convenio marco, incluso antes que la licitación pública, y veníamos contratando a través de la vía del convenio marco, de un convenio marco que se venía renovando, como lo dice el jefe del departamento informática, año a año, y la situación es, que claramente, Chile Compras, o el mercado público, no evacuó, en tiempo y forma, la información que correspondía a los distintos servicios públicos, informando que esta licitación, que suscribieron entre estos proveedores del Estado y el Estado se acababa, cierto. Entonces, nosotros nos quedamos desprovistos de este servicio, que por lo demás, estaba considerado para que se contratara a través de convenio marco, como se venía realizando todos los años. Entonces, lo que le hemos encargado al jefe del departamento, es que, dado que estamos enfrentando esta situación, empiece a preparar las bases de un proceso licitatorio, que no estaba contemplado, que se prepararan las bases de la licitación, porque se contrataba directo, a través del convenio marco, y debemos enfrentar la contratación directa para no quedar desprovisto del sistema o el servicio de internet.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Lo que ocurre, es que a nosotros nos preocupa, y nos molesta, dijéramos, cómo se llama esta, la contratación directa, pero uno se pregunta, pero por qué. A lo mejor ustedes se hicieron la misma pregunta, por qué. Entonces, estando bien fundamentado uno vota a conciencia y vota en forma, con cordura, eso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien votamos entonces. Primero es la autorización, sí. Se aprueba, y luego, entonces, vendría:

ACUERDO N° 1.220- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización contratación directa por el período de seis meses del Servicio de Internet, Según Oficio Interno N° 15 del 10 de enero de 2020 de la Administración Municipal”.-

5.- Aprobación adjudicación contratación directa por el período de seis meses del Servicio de Internet a la empresa GTD TELEDUCTOS S.A. por un monto de 774 UF más IVA, según Oficio Interno N° 15 del 10 de enero de 2020 de la Administración Municipal.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, por supuesto concejala.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Hola buenos días don Eduardo, está es la misma empresa, porque siempre, le quiero preguntar, porque siempre hay problemas, lo he conversado con usted, de tanta caída del sistema, que quedamos, por lo menos en el sector donde estoy yo, quedamos todos cómo, no sé si les pasa, también, a veces, a las otras concejales en el contenedor. Pero ¿es la misma empresa que lo hemos conversado? Que siempre se está cayendo.

SR. EDUARDO MIRANDA: No, no es la misma empresa. Nosotros, yo lo he explicado en algunas oportunidades, nosotros tenemos un contrato, o teníamos un contrato con GTD, que provee el servicio de internet corporativo, más algunas instalaciones que permiten dar internet, wifi gratuito, abierto, en algunas dependencias, sobre todo donde asiste público, a algunas unidades municipales, por ejemplo el polideportivo, la piscina temperada, aquí mismo, en el edificio, ya. La instalación que tienen los señores concejales está con otra empresa, con Movistar, ya. Los problemas son con esa empresa, donde tiene una mala calidad de servicio, es algo que está informado, por lo demás, a la dirección de finanzas, y ya está buscando una solución al internet de los concejales, en particular, pero no, no es la misma empresa, no tiene nada que ver una con la otra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Gracias don Eduardo, eso quería saber.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, yo quiero complementar el punto anterior y el actual, y también quiero referirme a que este proceso, a diferencia de otros procesos, donde nosotros traemos contrataciones directas, no responde a una falta de planificación, también. Porque, tal como lo decía la señora Orfelina, a nosotros también nos molesta encontrarnos, también, con la sorpresa de que se baje o se acabe el proceso de licitación entre el Estado y estos proveedores. Porque efectivamente, el departamento de informática tenía planificado hacer la contratación a través de esta vía, como lo habíamos hecho en otras oportunidades. Hoy día vamos a tener que, entonces tener que, Eduardo, que planificar un nuevo proceso licitatorio, dado que no podemos tener la certeza de que el Estado nos provea, cierto, del convenio marco.

SR. EDUARDO MIRANDA: Solo agregar, señora alcaldesa, que dentro el proceso de licitación que vamos a preparar, se va a buscar una solución definitiva para las conexiones de los internet de los señores concejales, dentro de la misma licitación, porque, claro, con Movistar es compleja la situación, pierden servicio, el concejal, el ultimo tuvimos que buscar una solución, fue al señor Cádiz, donde tuvimos que, finalmente, conectar la red al internet del corporativo, porque ya no hubo caso, no hubo forma de solucionar el internet con Movistar. Entonces, vamos a buscar una solución de fondo con esta licitación, para que se terminen esos problemas que ellos tienen, recurrentes.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Votación, entonces. Se aprueba. Gracias Eduardo, gracias Administrador.

ACUERDO N° 1.221- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación contratación directa por el período de seis meses del Servicio de Internet a la empresa GTD TELEDUCTOS S.A. por un monto de 774 UF más IVA, según Oficio Interno N° 15 del 10 de enero de 2020 de la Administración Municipal”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El punto número seis, es:

6.- Aprobación, autorización contratación directa para la construcción de 128 metros lineales de reja perimetral en el frontis de la Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 24, del 09 de enero de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Voy a pedir también, que se acerque después el director de Obras. Bien, vamos a dar la bienvenida a nuestra directora de Administración y Finanzas, al encargado de la jefatura Administrativa también, y a nuestro director, para que nos cuenten en qué consiste esta reja, que no es una reja invasiva, tiene que ser una vez armónica, que trate de resguardar el daño permanente que estamos sufriendo como municipio, está demás decirlo. Nosotros tenemos una evaluación bastante alta, de lo que se va a gastar en la reposición de los vidrios, en lo que fue el saqueo a todo el sector de Recursos Humanos, computadores, mobiliarios, en fin. Entonces van a mostrar, se ve pésimo.

SRA. DIRECTORA CATALINA LASO: Buenos días alcaldesa, señoras y señores concejales. Bueno, yo voy a un reforzar lo que la alcaldesa acaba de decir, esta necesidad, bueno, venía hace mucho tiempo, que el municipio se había pensado en crear una reja de protección del mismo edificio, producto del deterioro que se había generado hace mucho rato. Producto del último ataque que sufrió el municipio, que esa es la verdad de la palabra, que fue el día seis de enero, se decidió tomar la decisión de presentar este proyecto, además porque estábamos bajo la posibilidad de hacerlo, porque teníamos un decreto de emergencia. Nosotros fuimos aquí, quiero que la señora Rosa Rojas, que es la prevencionista, pueda también señalar las cosas que han tenido que vivir todos los

funcionarios, y en especial los que están en los primeros pisos, la Dirección de Control, la Dirección de Recursos Humanos y Rentas, donde permanentemente se ha seguido atendiendo público, pero que se ha visto enfrentado a tener que interrumpir la atención por estas amenazas, y hechos concretos, de rompimiento de vidrio, incluso se han sacado las mismas planchas de acero, que fueron las últimas que se colocaron, para poder proteger el ingreso de personas que están en el exterior, manifestándose. De ahí, se pidió al Departamento Administrativo, donde está Francisco Fuentes, en conjunto con la SECPLA y también con el director de Obras, que pudiéramos pensar en un cierre perimetral, como bien lo dijo la alcaldesa, que no fuera invasivo, que nos diera protección, que las áreas verdes que tiene al interior, se facilitaran y dieran, también, la posibilidad de crear espacios de encuentro, de la misma comunidad que llega al municipio, los niños, adultos mayores, hacerlo absolutamente amigable, integrarlo a la atención que el municipio quiere entregar. Cristopher, me gustaría, si tú nos pudieras apoyar, después Francisco, explicar el tema, de cómo se hizo esta petición. Nosotros le pedimos a empresas que hicieran una propuesta, nosotros entregamos las especificaciones, y finalmente, lo que nos llegó, es lo que les queremos mostrar.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Buenos días alcaldesa, buenos días concejales. Hay que recordar que el municipio, o el edificio consistorial de este municipio, se encuentra directamente expuesto hoy en día, debido a que no tiene ningún cerramiento perimetral, un ante jardín o una condición previa antes de llegar a los accesos del mismo. Lo que está ahí, marcado también con línea roja, corresponde a las características de los deslindes del terreno, que posee esta propiedad municipal, y por tanto, se puede apreciar previamente que el edificio se encuentra retranqueado respecto de su línea oficial. En ese entendido, como bien decía la directora, es necesario considerar una medida de filtro, entre lo que es el bien nacional de uso público o el espacio público, y obviamente el edificio propiamente tal. Para eso efectos se ha planificado la ejecución de este cierre perimetral, que va a estar consistente en una estructura, obviamente que va a ser de características metálicas, pero además considerando un zócalo en toda su condición basal, de tal forma de, que tenga una resistencia adecuada en el tiempo frente al empuje que pudiera generar uno más personas al mismo, si fuera solamente dispuestos a través del confinamiento de postes, esto obviamente, ante el empuje las personas se podría voltear, y obviamente no tendría una duración en el tiempo que nos permitiera reguardar nuestra infraestructura municipal. En ese entendido, también como lo decía la directora, esta es la primera parte de este plan de seguridad, pero a su vez, las áreas verdes que nosotros vemos a cada costado, norte y sur de este acceso, el compromiso que nosotros hemos adquirido con la alcaldesa, es establecer o reformular estos espacios, de tal forma que se constituyan como un área de espera, también, ante la distinta afluencia de gente que nosotros tenemos en la municipalidad, y dándole un carácter, para personas que lo necesiten a nivel de esperar su trámite, adultos mayores, niños también, con algunos juegos, etcétera, de tal forma de darle vida a este espacio, que hoy día se ocupa bastante poco, a pesar de que es un espacio bastante amigable. Por tanto, se va redistribuir, después, a través de un proyecto que vamos generar durante el tiempo. Lo más importante de esto, es que este cierre perimetral, como le decía, viene a constituir las líneas oficiales del terreno de la municipalidad, y nos van a permitir, en ese entendido, generar un filtro primero, respecto de la gente que entra, y distanciarnos ante cualquier eventualidad de actos vandálicos, que van a distanciarnos, un poco, de una primer instancia, y no van a llegar de forma tan directa a la fachada del edificio consistorial. Esto, obviamente, después lo vamos a complementar con otro proyecto, que estamos desarrollando junto a la Secretaría de Planificación Comunal, y que va a permitir también, que el edificio quede en una condición de restauración, y de

resguardo, mucho mejor de la que hoy día posee. Francisco ahora les va a poder definir, y detallar las características específicas que tiene cada uno de estas áreas del cierre, de tal forma que ustedes lo puedan comprender de mejor manera el proyecto.

SR. FRANCISCO FUENTES: Buenos días honorable concejo, yo quiero empezar diciendo que traté de hacer esto lo más lúdico posible, cosa que se entienda, en parte el diseño, y en base a la oferta que hizo la empresa que queremos contratar. Básicamente, su diseño está basado en la reja existente en la gobernación, pero con unas pequeñas modificaciones. Las modificaciones, como bien decía el director, don Christopher, varían en que se esté pidiendo un reforzamiento con una fundación corrida, en toda su extensión, de los cientos veinte metros, excepto en la habilitación de dos portones, que yo voy a señalar más adelante, y en unos refuerzos cada dos metros, que son esos vientos diagonales, que se ven para darle firmeza a la estructura, y evitar que se pueda desplazar, la reja se fabrica en ciento veinte ocho metros, en paños de dos metros de largo, con perfiles de veinte por cincuenta, en dos milímetros, y poste de setenta y cinco, por setenta y cinco milímetros. Estos postes van a ir rellenos con hormigón, lo que también les da una firmeza considerable a la estructura del fierro. Como indicamos anteriormente, excavaciones, se realizarán excavaciones de cincuenta centímetros de profundidad, para la instalación de los postes de setenta y cinco, por setenta y cinco. Cimiento sobre cemento, se realizarán excavaciones en alrededores de los jardines, en ambos costados del monolito, para fabricar un muro, de entre veinte y treinta centímetros de altura. Ese es el sobreseimiento que sobresale. La reja perimetral, se fabricarán cuatro puertas de un metro, tipo portones, estos se van a ir ubicados en ambos costados del monolito de Bernardo O'Higgins. Eso también va a servir para delimitar el ingreso a personas al antejardín. Ya, dentro de la oferta que mandó el contratista, considera el arriendo de maquinarias, como retroexcavadora para la fundación del perímetro, del sobreseimiento, para poder hacerlo en el menor tiempo posible, y la renta de maquinarias compactadoras, para el apisonar todo el terreno, y un generador para trabajar en las horas nocturnas, ya que es importante recalcar que nosotros le pedimos, dentro del requerimiento, tenía que hacerlo en el menor tiempo posible. Ahora, aquí vamos a ver los detalles del presupuesto. El presupuesto entregado se divide en varias partidas, que después voy a explicar, básicamente, que estamos en un precio mercado. En materiales, el contratista consideró, básicamente, alrededor de veinte millones de pesos, lo que nosotros, también hicimos un análisis de precios unitarios, que llegamos, prácticamente a lo mismo. La gran diferencia, y donde se nos dispara un poco, está en el precio del arriendo de maquinarias, y los conceptos de fabricación y de instalación, llegando a un costo neto de veinte y nueve millones, más gastos generales de siete coma cinco, y utilidades de nueve coma cinco por ciento. Esto, básicamente, comparado con otros presupuestos es bajo, para estudio y propuesta, estos precios varían, superan el diez por ciento en cada uno de estos ítems, y hay que considerar un total de cuarenta millones, siete diecisiete cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos. En la siguiente hoja, prácticamente no se nota, vamos a hacer un acercamiento en la siguiente, con ayuda de la SECPLA, a esto quería llegar. Aquí podemos observar, que los materiales en el presupuesto de los contratistas, contemplan veinte millones de pesos. En el presupuesto, en el análisis de precios unitarios, que elaboramos en conjunto con la SECPLA, llegamos prácticamente a lo mismo, en donde se nos dispara el presupuesto, básicamente en la mano de obra y el arriendo de maquinaria, llegando, inclusive, el presupuesto que nosotros, en la página anterior, el presupuesto que nosotros hicimos, estamos caros, pasado en dos millones más de presupuesto original, que presenta el contratista. Básicamente, las variables son, el uso de maquinaria mecanizada, instalación de reja en taller externo, y eso es, en parte, lo que encarece el costo de la fabricación de las mismas, y el tiempo, más o menos, de dos semanas, que nosotros le pedimos como mínimo

que tenía que hacerlo. Eso es básicamente parte la presentación. El plazo máximo es de quince días de entrega de la obra.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muy bien. Bueno, lo que pasa es que, bueno yo, no sé si Rosita también tenía que agregar. Yo creo que es súper importante el fundamento de esto, porque no es solamente el factor humano, yo veo a algunos funcionarios acá. Agradezco mucho a la asociación de funcionarios, que también esté presente, al jefe de Recursos Humanos encargado, sobre todo a ellos, siendo las mayores víctimas de lo que han sido estos ataques, en la presión inmediata, es terriblemente estresante. Esas golpizas permanentes en las latas, han sido, yo creo que lo peor que ha pasado, tenemos gente con licencia, gente como muy agobiada, y la verdad es, que no podemos seguir trabajando en estas condiciones, es muy lamentable. Pero lo que queremos hacer, lo que les dije, es algo armónico, adentro, en lo estético, tendremos que poner también plantas, en fin, dejar algo muy bonito, y así asegurar que tampoco, porque Rosita va a contarnos, un poco, el daño que hemos sufrido, pero también hemos tenido daños, por ejemplo, en el aire acondicionado, que es otro tema, que la gente no se da cuenta, pero nos han apedreado y echado a perder el aire acondicionado en las oficinas, que dan al frontis, ya. Rosita.

SRA. ROSA ROJAS: Hola, buenas buenos días, alcaldesa, concejales. Efectivamente, la directora de Administración y Finanzas nos solicitó, a mí y al comité, los comités paritarios están trabajando permanentemente, un análisis técnico de la propuesta, de hacer este cierre perimetral, y no encontramos nada mejor que, como todos conocen, hacer un análisis FODA, y ver cuáles serían las posibles fortalezas, debilidades que esto nos provoca, cuáles son las actuales amenazas. Tal como dice la alcaldesa, y en resumen, quizás, redundar en lo que todos saben, y quizás en aquellas cosas que no se ven. Los ataques, que si bien es cierto, las marchas, nosotros, no sé si alguno ha estado aquí presente, hicimos ya un ensayo de evacuación, que vamos mejorando, porque hemos ido aprendiendo con las contingencias. Si bien es cierto, sabemos que hay marchas, y que es totalmente legítimo que la gente quiera expresar, pero en algunas oportunidades hay algunos grupos que son menores, que terminan atacándonos, posterior a estas marchas, donde nosotros como funcionarios, ya lo tenemos internalizado, como un proceso que tiene que pasar. Repentinamente sufrimos estos ataques, y es ahí donde a nosotros se nos complica, porque empezamos con evacuaciones espontáneas, que son las debilidades que nosotros tenemos que enfrentar en esta situación, riesgo de la integridad de los funcionarios. En la última evacuación, que ya estamos bastante manejados o concientizados, tuvimos dos personas, dos funcionarias atrapadas, que no podía salir, por pánico. Los funcionarios se paralizan, eso obliga a que haya una auto exposición de otros funcionarios, que tienen que ingresar a buscar a estas funcionarias, especialmente mujeres, que se nos quedan en las oficinas, y que tenemos que entrar a sacar, y también vimos que hay una pérdida de tiempo laboral, tenemos que encontrar dónde están nuestras cosas, donde quedaron nuestros materiales personales, laborales, armar la oficina, tenemos que ayudar a la gente de aseo, no le vamos a dejar todo el trabajo de ella, de limpiar, etcétera. Esto es, como la amenaza que nosotros, inclusive, lo conversamos con los funcionarios, que tenemos que estar atentos a que pueda pasar, pero lamentablemente, en algunas ocasiones el miedo invade a algunos funcionarios, que son los grupos menores, y es allí donde esto se nos entrapa un poco. Insisto, esto fue en base al análisis que nos pidió la directora, por ejemplo, mostrarles esa fotografía, ese fue el último ataque, ese modulo que está en el piso, yo en particular, alcancé a sacar a mi compañera, que estaba ahí, ese módulo, más el que está atravesado, cayó directamente sobre el escritorio de mi compañera. El escritorio, como ustedes pueden ver, quedó parado en la muralla, después de este ataque, tuvimos que apuntalarlo con los

mástiles, que arrancaron de afuera, y con los mismos palos de los árboles, que son los que guían a los arbolitos. Entonces, insisto, estamos concientizados que estamos en un proceso donde el público se expresa, pero nuestra labor, como al menos, como prevencionista de la municipalidad, y de los comité, es velar por la seguridad y la integridad de nuestros funcionarios, de nuestros compañeros, y es aquí, en estos momentos, en donde a nosotros nos interfiere o unos involucra, en cómo hacemos resguardo, de estos funcionarios, que estaban haciendo su labor, no estaban haciendo nada más, y con el ruido que esto conllevaba afuera, y a todo lo que tenemos que estar enfrentados diariamente, o en alguna oportunidad, ahora ha disminuido bastante, pero seguimos haciendo nuestra labor. Insisto, con ruido, con protesta, el problema es cuando pasa esto, y se pone en riesgo la vida del funcionario y del público también, considerando en este caso, que tenemos las dos alas en el primer piso, son la que vemos enfrentados a esta situación de estrés, en un lado tenemos la Dirección de Rentas, con todo el público que tiene que ingresar, y que no podemos privarle de la necesidad o la oportunidad de atenderlos. Por lo tanto, los estamos haciendo ingresar por la puerta que es de personal, todo lo que es la Dirección de Rentas, para la tramitación de sus patentes, colocarse al día, poder buscar una oportunidad de trabajo, viniendo a solicitar un permiso, etcétera, y en el lado sur, que está la Dirección de Control, y nosotros, el Departamento de Recursos Humanos, que también atendemos usuarios, tanto interno como externo, y tal como me dice le directora, también se ve enfrentado a este público externo, porque inclusive los ensayo, o cualquier evacuación va a tener que ser con ellos, porque no podemos desligarnos del público, diciéndole, usted váyanse, que nosotros vamos a evacuar, tenemos que ser responsables, y cuidar a esta gente, inclusive gente mayor, gente con discapacidad, los niños, la gente con coche, logramos hacer una evacuación la semana pasada con público, que creo que salió bastante bien, para ser la primera, cuatro minutos, la gente nos entendió, nos apoyó, y vamos a seguir haciéndolas, pero tenemos esta contingencia, de que estas dos alas atienden a usuarios internos y externos. Y en conjunto con eso, tenemos una serie de, si bien es cierto, tenemos un cierre actual, que es el que nos permite trabajar, pero nos provocó otras condiciones, tenemos poca ventilación, inclusive nula, tenemos que andar colocando, ojalá estos ventiladores gigantes, porque además la gente, especialmente en Rentas, nos pasó el otro día, la directora de Rentas, también preocupada, de cómo podríamos solucionar, tuvimos que poner un ventilador gigante, porque el mismo público no soporta el calor, la falta de ventilación. Tuvimos pérdida de iluminación, porque estamos con latas completas, y lo que no, para arriba, madera o cartón, cualquier cosa, lo que nos hace estar todo el día con la iluminación artificial encendido, sumado a la poca ventilación, el calor, de repente es desesperante estar en la oficina, y no solamente nos pasa acá. Ustedes saben, somos dos prevencionistas en la municipalidad, y tengo tres comité paritario, tres que tiene mi compañeros, y uno de los comités paritarios, también mío, es el juzgado policía local, donde están en las mismas condiciones, también están solicitando lo mismo, un cierre, porque realmente, la sensación térmica es desesperante, junto al público que ingresa a las sala de actuarios, acá nos pasa exactamente lo mismo. Cuando estamos trabajando, en un día que para nosotros tiene que ser normal, hasta una bocina sin poderse ver qué es lo que pasa, nos aumenta la sensación de angustia, si vienen, nos vienen, nos van atacar, qué hacemos, evacuamos, no evacuamos, tenemos un procedimiento ahora. Insisto, hemos aprendido con esta contingencia, nadie la había vivido, pero no quita que yo puedo controlar la sensación de angustia, de miedo, si me voy o no me voy, si tengo que ir a tránsito, me voy con mi cartera, con mi mochila, me voy con todo, porque no sé si a la vuelta van a estar mis cosas, si alguien se va acordar, o voy a tener que entrar cuando todos se fueron, tenemos sensación permanente de angustia, exposición a ruidos, si bien es cierto, la protección que tenemos es mucho mejor de la que partimos, pero es terriblemente

ensordecidora al momento de golpearla y tenebrosa, y también, eleva más la temperatura, se concentra todo el calor adentro, y si bien es cierto, no está dentro el punto, y para que consideren que esto no tiene que ver con algo en particular con el edificio, lo que nosotros analizamos como prevención de riesgos, como comité paritario, por ejemplo el DIDECO, que es otro comité, también está solicitando lo mismo, porque ellos tienen otro problema adicional, que no se ha dado acá, que es en la noche, el proceso de la orina hacia las puertas metálicas interior, entonces la orina queda toda la noche adentro, y el otro día, las pobres señoras del aseo tienen que llegar a limpiar el olor, etcétera. Eso también tiene que ver con un maltrato laboral para nosotros o para nuestras empresas, que son las gentes del aseo, que viven con nosotros, a diario en esto. Sí, también está considerado, la directora ya lo tiene informado por el comité paritario, y estamos pendientes de eso. Ahora, como fortaleza en cuanto al cierre, qué es lo que nosotros analizamos, aumento de la sensación de seguridad, en especial para los funcionario del primer piso, por lo que les acabo de comentar, porque somos los más expuesto, resguardo, si bien es cierto que exponían el tema del monumento, pero tanto subirse, el monumento está suelto actualmente, y ese tiene un riesgo de caída, sobre cualquier persona, protestando o no protestando, inclusive sin protesta, un sismo, pudiera caer sobre un niño, un adulto mayor, cualquier cosa, el monumento de Bernardo O'Higgins está suelto, inclusive nosotros hemos recomendado, cuando llegan a marchar, que por favor no se suban al monumento, y algunos nos hacen caso y otros no, porque está suelto, y obviamente eso va a tener consecuencias, directamente fatales, si es que cae sobre alguna persona, nos otorgaría minutos importantes en el caso de que tuviéramos que hacer una evacuación, algo más tranquila, con menos riesgo, teníamos, en particular, una persona en el primer piso con embarazo, que ahí teníamos, nos reíamos, dos por uno, teníamos que preocuparnos también de lo que le afectaba, no solamente este personas, sino que a cualquier persona que viene del interior, posibilidad de realizar las reparaciones que necesitamos que se hagan, y volver un poco a la normalidad. Porque actualmente, claro, se intentó en un principio colocar los vidrios, no duraba nada, y así empezamos sucesivamente, entonces ya al final terminamos quedándonos con este cierre actual, pero que no es lo ideal, porque nuestra calidad laboral ha disminuido, y no solamente en el primer piso, hemos tenido que hacer esto en toda la municipalidad, y les ha afectado, y cuando hemos llegado con Francisco, con la directora, diciendo vamos a cerrar por tema de seguridad, y nos vamos a quedar sin luz, lo primero que preguntan, es eso o exponerse, que es como el mal menor. Tendríamos resguardo de los bienes materiales tangibles e intangibles, en el último ataque tuvimos que buscar información que viene recién llegando a la oficina, y que muchas veces no se alcanza a ingresar. Eliminación de tiempo perdido, justamente recuperando la información. Ahí ustedes pueden ver una foto, de lo que nos quedó de escritorio, nosotros tuvimos que llegar al otro día, la alcaldesa estuvo ahí, a encontrar qué era, de quién, a ver qué partes de los escritorios nos quedaban, porque nos sacaron parte de los escritorios, que usaron para quemar, y otros directamente ya no servían, no sabíamos dónde estaba nuestro información. Insisto, esto tiene que ver con un tema de seguridad para los funcionarios, según el análisis que nos pide la DAF, a esto es a lo que no hemos visto enfrentado, y pensamos que un cierre podría aportar, al menos, a que esto no ocurra. Si bien es cierto, nadie puede detener una marcha violenta, pero a nosotros nos otorgaría un poco más seguridad, tranquilidad y resguardo, y en especial, en particular, la seguridad y el resguardo de los funcionarios, eso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y principalmente, también, de nuestro público objetivo, que son las personas que vienen hacer trámite a la municipalidad, que necesitan de nosotros, tenemos procesos de permisos de circulación. Básicamente es cuidar el entorno,

no solo para la salud mental y física de los funcionarios, sino que además para nuestro público objetivo. Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias alcaldesa. La verdad, que yo solamente quería decir, que la medida de este cierre planificado, puede verse como poco popular, o una señal de tentación para estos actos vandálicos, que se están generando constantemente, pero aun así, como bien lo decía Rosa, la directora y Francisco, tenemos que volver a la normalidad, y por tanto, el volver a la normalidad significa tener nuestras condiciones de iluminación, de ventilación, en nuestra fachada principal, y para eso tenemos que dar espacio a una condición de seguridad, que solamente este cierre nos podría otorgar. Por tanto, tenemos que apostar a esa iniciativa, de que a pesar de que se pueda ver como una señal poco popular, y de enfrentamiento con los manifestantes, pero esta es una etapa, como bien les decía, de otras iniciativas que van a venir, también, respecto al reposicionamiento de nuestra fachadas, y que van a considerar algunas medidas, también de seguridad, para con el edificio.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Trabajo más con el frontis, verdad. Bien, votamos. Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo creo colegas y público en general, que es imperativo proteger el bien público, que es el edificio con todos sus materiales, y también al capital humano. Eso está clarísimo. Sin embargo, cuando yo leí este punto en tabla, me surgen algunas inquietudes, que traté de entenderlas en los cuadritos que nos mostraron, por ejemplo, el costo, ya nos dieron el costo, la materialidad, también nos dijeron cómo va hacer el asunto, donde yo tengo un problema, alcaldesa, es en la oportunidad, en la oportunidad, porque en el día de hoy, se decía, que iban a venir, no sé quiénes a hacernos, otra vez, pebre. Estamos en un momento en que todavía los ánimos están caldeados, entonces, mi propuesta es, una propuesta, trato de ser lo más objetiva, criteriosa, y de acuerdo a lo que está ocurriendo en el país, yo digo, aguantémonos como estamos, total, mire, febrero va a pasar sin darnos cuenta, hagamos esto en marzo, porque en marzo viene la grande de nuevo. No sé, pero es mi punto de vista, es que eso se dice, eso se nota en el ambiente, van a venir los cabros estudiantes, de nuevo, y nos van a venir hacer pebre. Entonces, yo digo, reparemos lo que podemos, lo que podamos reparar, dijéramos, y dejemos para marzo lo macro, lo más. A mí me parece interesante confinar, no estoy en contra de eso, pero si he meditado sobre este tema, no le echemos más leña a la hoguera, porque los cabros van a ver que nosotros nos estamos parapetando, y nos van a tirar, como sea, por arriba, las cuestiones, y nos van a quebrar igual los vidrios, yo no tengo ninguna fe, como de paz, en el mes de marzo. Estoy absolutamente preocupada, dijéramos, de lo que va a ocurrir en ese mes. Esa es mi posición, alcaldesa, mis colegas dirán si sí o si no, y yo no estoy por votar ahora esta proposición.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Pero pensemos en que son los funcionarios, aquí hay varios representante de los funcionarios, ellos querían venir casi todos, porque la situación que estamos viviendo señora Orfelina a diario, realmente. Sabe lo que pasa señora Orfelina, que la gente empieza a golpear el primer piso, y eso hace una crisis tremenda, no sacamos nada, yo espero que en marzo, realmente no pase lo que todo el mundo dice. Entonces, yo creo que retrasarlo es ir en contra de la salud mental de todos los funcionarios, de verdad que es cierto, que lo están pasando demasiado mal, lo estamos pasando mal, yo estoy en el segundo piso, ya he cambiados dos veces los vidrios, sin embargo, no podemos seguir en esta circunstancia. Yo creo que, por eso, incluso, algunos me habían pedido la palabra para pedir el apoyo, para el bienestar de las personas que trabajan acá, para sus

familiares, y todos los que están acogiendo esta solicitud, de actuar rápido en la protección. Además, como le digo, es algo armónico, no dejar esto, de que se instale tan rápido, que nos sacaran las astas, en un buen tiempo, que se pudo haber evitado, en fin. Concejal Navarro, y luego concejala Mariela Araya.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Primero que nada, buenos días a todos los funcionarios, sé lo que están viviendo todos los días, y no solamente con la situación de salvaguardar nuestro patrimonio, que obviamente, en lo que nosotros, todos queremos, cierto, salvaguardar nuestro patrimonio. Para mí, la municipalidad, es como la segunda casa, de toda la vida. Sin duda, estoy con los funcionarios en eso, y también referirme, que en las distintas actividades que se van a generar ciertos dentro del verano, también hay un cierto temor en los funcionario, quizás en estar en el festival de teatro, en el festival folclórico. Entonces, hay temor, por lo tanto, a mí no me hubiese gustado de que hubiésemos llegado a esta instancia de poner las rejas, obviamente. Pero la contingencia lo amerita, porque de verdad, si nosotros no protegemos nuestro patrimonio, nuestra casa, menos podremos proteger a nuestros funcionarios, que están todos los días sufriendola, nosotros somos concejales venimos un rato, pero ellos están todo el día, tienen que cumplir un horario. Yo veo el sufrimiento, y creo que también decir, que ojalá que esta reja no se transforme, también, en una herramienta, en arma para el lumpen, que todos los días está acosando a este municipio. Claro también, por eso uno tiene sentimientos encontrados con respecto a las rejas, porque también se puede prestar para eso, también, lo que dice la señora Orfelina tiene la razón, van a pensar todos que esta es una provocación que hace el municipio, o que hace la alcaldesa, pero de verdad, yo voy a votar a favor, solamente porque quiero proteger mi patrimonio, cierto, mi patrimonio estructural, y el patrimonio humano que son mis amigos funcionarios.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Mariela Araya, y después el concejal Cádiz.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días. Bueno, lamentable lo que está pasando y las decisiones que hay que tomar. Lamentable, porque a nadie le parece verse en esta situación, porque claro todos sabemos que una cosa la marcha, la protesta pacífica, que no tiene nada de malo, y otra cosa son los quince adolescentes que se ponen a romper y a tratar de quemar, y no sé cuál es el fin, bueno, pero todos lo hemos visto que ha pasado esto, y miren, la verdad, yo pasó la mayor cantidad de tiempo acá, y tengo hartos contactos con los funcionarios, y conversó mucho con ellos, y sé lo cansados, agotados, estresados y asustados que están hace mucho tiempo. Yo creo que, el que esta municipalidad haya sido atacada con funcionarios adentro, no tiene nombre, hay una persona con discapacidad abajo, nada les importa, no les importa que no puedan moverse, tenemos personas con algún tipo de discapacidad física, y tampoco les interesa, tenemos adultos mayores en este tiempo, y lo anterior a enero diciembre, muchos funcionarios, a veces, tienen que estar con sus hijos, con sus nietos. Entonces, de verdad, es un peligro. También, recibimos cientos de personas todos los días, y claro, como decía, no me acuerdo quién decía, pero son señoras, mamás que vienen con coches, con niños, porque están de vacaciones, obviamente, y no tienen con quien dejarlos, tienen mucho tiempo, a lo mejor, que hacer trámites, adultos mayores, etcétera, y no podemos arriesgarlos. Esto, como dijo el concejal Navarro, esto no es una provocación, una provocación para qué, para que rompan la municipalidad, así como, es que, de verdad, no tiene sentido, porque, como digo, por lo que hemos visto, las quince personas que rompen, yo creo que no tienen una protesta válida, porque en ninguna cabeza inteligente cabe esa acción, están todos los videos rotos, mira, los vidrios, por último da lo mismo, pero lo peligroso es las personas, lo primordial es cuidar a las

personas, que están todos los días acá. Yo creo que eso es lo que tenemos que hacer, me parece súper bien la propuesta de que esto no es solo una reja de protección, sino que también se va a transformar en un espacio, a lo mejor de espera, para muchos usuarios. Yo, por supuesto, por los funcionarios y por nuestros vecinos, que vienen todos los días a hacer trámites, por supuesto que voy a votar que sí, a favor.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS. Muy bien. Concejal Cádiz, y después concejala Jovanka Collao.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa, Concejo Municipal. Yo creo que la descripción más real, más maciza que hemos tenido de la situación en la que estamos, la hace la señora Rosa, respecto de que hay una condición estructural que nos amenaza, que hay una condición emocional en los trabajadores, yo lo dije, la semana pasada, que es evidente que la condición laboral que se tiene acá, en el municipio, es cada día más difícil, se lo he visto a mucha gente, afuera, porque los que son transeúntes, o que están en una organización social o que tienen opinión sobre asuntos públicos de San Bernardo, no llegan al punto de decir qué pasa en el escritorio de un funcionario allá adentro, y por tanto, quiero recoger, y entiendo perfectamente la larga presentación que la señora Rosa, como prevencionista, hace de la condición en la que se está trabajando en el municipio. Sin embargo, creo también que la reja no es la solución, estamos en una situación social. Hoy día los intelectuales, los analistas están de cabeza tratando de dilucidar el quiebre social que tiene este país, qué contiene además, tiene un componente violento, no es completo, pero tiene un componente violento, que se ha focalizado en comunas y se ha radicalizado. El pensador Gramsci hablaba de un concepto que se llama interregno, que es como que, lo viejo no termina de morir, y lo nuevo no se impone, entonces, es como una especie de pérdida de soberanía. Nadie puede decir, yo soy inspector, yo tengo toda la autoridad, a nadie, porque efectivamente no es reconocido. Tratar de imponer ciertas cosas, no son reconocidas, al contrario, agudizan el conflicto. Yo creo, presidenta, que esta reja va a generar violencia, que las personas que son violentas, van a hacer de esa reja una causa, y que la ciudadanía se va a sentir más lejos, lo de la sala, lo del espacio de espera que habla la concejala, va a ser una cosa horrible, los adentro atrapados, y los de afuera, se va a crear una distancia ciudadana mayor. Se puede buscar una solución estructural, seguramente que sí, respecto a la estructura del primer piso, y los espacios destinados a proteger y a laborar, por supuesto que sí, por supuesto que hay que atender de la forma más urgente, la condición laboral en que se trabaja en este edificio, la reja no lo va a resolver, muestra de eso, es que la oficina del tercer piso también están destruidas. La reja va a generar una tensión. Aquí tenemos un segmento violento y radicalizado, que va ser de la reja una causa, y esa causa va hacer diaria. Y el efecto de desprotección que vamos a tener, es que la ciudadanía que tiene otra opinión, que proteste o no proteste, se sienta cercana al municipio, y entienda esto, va a quedar al otro lado de la reja, también. Creo que hay que tener una solución estructural, donde los espacios laborales no estén vinculados a la línea de ataque, por supuesto. Estamos en un momento excepcional, yo creo que la reja va a separar a este municipio de los ciudadanos, a los que solo quieren hacer violencia, como lo describía la concejala, van a hacer de esta reja una causa, y esa inversión, que es alta, podría efectivamente trabajarse en la estructura interna, de cuál es la línea de trabajo, y cuál es la línea de protección, que el mismo edificio pudiera tener, la innovación en este momento social, va a generar una tensión mayor a la que hemos tenido. Y creo, por tanto, alcaldesa, que debiera buscarse una solución, alternativa a esa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, yo no puedo creer que usted hable de una provocación, y no se preocupa del bienestar que tienen sus funcionarios acá. Es que no

puedo creer que diga que va a provocar una tensión, eso es protección, sí ya, entienda, concejal, aquí no se da más. Si el municipio no está en llamas, es porque los funcionarios lo han defendido, tenemos videos de eso. ¿Dónde están los derechos humanos nuestros? Hoy día, bajo su discurso, si aquí nadie está poniendo trabas para quien entra al municipio. Las puertas van a estar abiertas.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa, usted me está reinterpretoando injustamente frente a los funcionarios, y está poniendo palabra que yo no he dicho.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Porque usted está diciendo que se está generando una especie de brecha, que como, casi, no me acuerdo la palabra que utilizó, pero sabe qué, yo creo que, no se entienda como que la municipalidad va a estar cerrada, la municipalidad van a tener sus puertas abiertas, pero nosotros no podemos tener a guardias expuestos, a guardias que tienen que, muchas veces haber salido a la contaminación, hay gente que está enferma. Sí, porque la reja genera un espacio, y un tiempo de reacción. No sé que se le ocurre a usted, para poder, de verdad, trabajar por el bienestar de los funcionarios. Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias alcaldesa. Bueno, la verdad, es que yo siento, que en esta conversación nadie entendió al movimiento social, es algo que es muy profundo, y estoy de acuerdo que esto se da para una provocación en estos tiempos. Es muy difícil, alcaldesa, incluso, es solo una reja, vimos como sacaban material pesado, como habían unas rocas llegando al segundo, tercer piso. Esto incluso, se la podrían tomar, es una reja, no es indestructible. Yo siento, de verdad, que no estamos en sincronía con lo que quiere la gente, yo siento, que hoy día el producto, de esta separación entre la política y los ciudadanos nos ha llevado a este fracaso, y eso es justamente lo que estamos dando como señal, hoy día, si instalamos una reja. La municipalidad tiene que estar abierta, no separada, no podemos tener muros entre la gente, y que la gente entienda de que la municipalidad no es de la alcaldesa y de los concejales, ni los funcionarios municipales, es de todos y cada uno de los ciudadanos de esta comuna. Entonces, apelando a eso alcaldesa, yo creo que sería una mala señal, sería una mala inversión, de verdad, le digo sinceramente. Entiendo que cada uno se siente inseguro, incluso uno mismo, que no está todos los días, y por otro lado, es una cuestión a nivel país, hay municipalidades lamentablemente destruidas, totalmente, es una cuestión mucho más profunda, y una reja no lo va a solucionar. Mientras no nos pongamos de acuerdo, en medidas que la gente necesita, en descentralizar, todo se hace acá, en esta municipalidad, descentralicemos, eso es una propuesta. Vamos, usted hace el DIDECO en terreno, y la gente lo valora mucho, que puedan hacer, que puedan pagar sus patente en otros sectores, y así ir coordinando, y ayudando a la gente que no se puede desplazar, nuestras veredas están todas mala, la gente no puede venir, los adultos mayores se han caído, gente con sillas de ruedas no se puede movilizar solo. O sea, en ese sentido, estamos con falencias estructurales importantes que dañan la calidad de la gente, y para que nosotros pongamos cuarenta millones de pesos a disposición para una reja, que a mi parecer no soluciona nada, en vez de invertirla en cosa que la gente si necesita, yo realmente lo lamento alcaldesa, pero es mi punto de vista, y siento que efectivamente, el movimiento social que existe hoy, y la gente está muy violenta, la van a sacar en un dos por tres, o una. Y lo segundo, es que cuando empiecen a excavar ahí, la gente se va a manifestar, es mi posición, es lo que yo veo, y creo que exponerse de esa manera, hay que evaluarlo también.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo quisiera, primero, expresar algo que usted dice, cuarenta millones. Usted sabe cuánto destruyo su, la gente, sabe cuánto es.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: De hecho, referente a eso alcaldesa, en octubre, ustedes cuando hicieron el catastro al gobierno regional, la suma asciende a cuatrocientos treinta millones cuatrocientos once mil quinientos doce pesos, y dentro del ítem dos, me acabo de recordar, hay una reja perimetral del edificio consistorial, de sesenta y seis metros lineales, con un valor de dos millones quinientos cincuenta y dos mil doscientos. Entonces, frente a esa reja, yo no sé qué reja corresponde, porque ¿es un anexo a la que se le quiere otorgar al proyecto?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Alexis Becerra explicará eso. Pero no diga, por favor nunca más, nunca más, que cuarenta millones podrían ser gastados para otra cosa, porque cuarenta millones podrían ser gastados para muchas cosas más, y usted parece que está de acuerdo con su opinión, en qué no estamos contando todos los semáforos que se destruyeron en la comuna, con eso llegamos a más de mil millones de daño que hay en la comuna, ya. Quince millones, cuesta cada semáforo, no, instalan. Entonces, por favor, no vengan con el discursito, de qué nos gastamos diez millones que alcanzaría para cuatro mercadería.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Alcaldesa, no me mal interprete.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No venga. Es que está diciendo que podríamos gastarnos.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: No, es que podríamos no gastaríamos nada, si esto no sucediera, si nadie está avalando la violencia, ni esto. Pero, yo siento que efectivamente es botar cuarenta millones.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Pero cuatrocientos millones qué es lo que es.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Sí, también pero es un movimiento social, alcaldesa, que nunca se había visto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y para qué nos podría servir esa plata.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Para muchas cosas.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ese discurso es para todos.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Por supuesto, si la gente tiene que saberlo también, nadie la está criticando, ni a su gestión, ni a nadie en particular.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y estos cuarenta millones, son precisamente, porque esta gente, que nos causó un daño tremendo, de seiscientos, setecientos millones comunales, hoy día, no queremos que sigan rompiendo vidrios, hemos reparado vidrios en dos semanas.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Alcaldesa es porque no se siente parte, y felizmente el gobierno regional acoge esta demanda, y les pueden dar esos recursos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es que el Gobierno regional con cuatrocientos y tantos millones, uno podría hacer otras cosas buenas, pero no reparar vidrio, ni semáforos, a eso voy. Si el Gobierno regional no es papá tengo plata. El Gobierno regional está para hacer plaza, para hacer hospitales.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Por supuesto, si nadie ha discutido eso, alcaldesa, pero, yo siento que esta reja, no va a solucionar el problema, eso es todo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, bueno está claro, las opiniones de todos. Yo creo. Si, concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Bueno, hay varias lógicas que nos indicarían que podríamos irnos para la casa, y que mejor que cada uno haga lo que quiera. Y nos vamos para la casa y que todo el mundo haga lo que quiera. Y que piense como quiera mandar, y que todo está mandado. Serrat ha escrito una barbaridad sobre el tema. Yo quiero hablar de un tema que lo viví personalmente, yo estuve el lunes pasado aquí, fui parte de la evacuación. Y fui parte de meter a las señoras con coches, y algunas personas con muletas, que había, que las tuvimos que poner en la parte de la alcaldía. La Catalina estaba conmigo, en la parte de alcaldía porque no había vidrios. Fuimos testigos del miedo y del pánico, de las personas, de la inseguridad tremenda. Porque yo les quiero contar que eran las diez y media de la mañana, la plaza se veía en franca tranquilidad, y de repente aparecieron camionetas con sacos con piedras, porque esto es como, yo les dije que aquí sí que gobierna Júpiter, aquí sí que gobierna Júpiter, porque caen los extraterrestres, de repente traen sacos con piedras, y aparecen las camionetas, y tiran los sacos con piedras, y los jovencitos empiezan a tirar las piedras para todos lados. Bueno, también hay que decir, un paréntesis, de dos a tres llega otra camioneta y les trae colación, también pasa eso. Así que tenemos tregua entre dos a tres. La verdad, es que la gente estuvo con mucho pánico, y yo quiero decirle, alcaldesa, que nosotros somos una empresa de servicios, que tenemos que hacer las cosas a pesar de todo. Bueno, somos una empresa de servicios, y debemos darle servicios a la gente, eso es por un lado. Yo no asociaría tanto, no tenga tanto temor del problema social, no tenga tanto temor de eso, sí mientras, podemos caminar y masticar chicle al mismo tiempo, esto es una cuestión del mismo tiempos. Los que están apedreando, están apedreando con reja o sin reja, lo van hacer igual. En la gobernación va a pasar lo mismo, no tan fuerte no, porque obviamente la reja es un método, es una barrera arquitectónica de contención, pero también confinar los espacios, como por ejemplo el centro de justicia y varios otros edificios públicos, tiene que ver con las oportunidades que se pueden hacer adentro también. Le recuerdo mi café, cuando yo fui gobernadora, que me di el gusto de generar el café, de sacar la biblioteca a la calle, también el cerrar los espacios públicos, abiertos, tiene que ver con oportunidades. Así que alcaldesa, yo encuentro que esta es una gran oportunidad. Creo que el tema de la estatua es una oportunidad para la reubicación o la reformulación, me quedó la preocupación de lo que acaba decir Rosa, sobre el tema de lo suelto y vulnerable que está una masa de fierro, probablemente con miles de kilos. Entonces, eso, ahí hay un problemazo, ahí, que hay que abordarlo. Yo no le tengo susto a las construcciones, no le tengo susto a ninguna de las cosas. Pero por sobre todo, a mí me encantaría que se pusieran en el pellejo, porque no es la piel de los zapatos, en el pellejo de los funcionarios. Ese día, ese día que ocurrió esto, cuando entraron violentistas, obviamente pichicateados con algo, porque nadie en su sano juicio está de esa forma, violentando, tirando los cables, sacando los computadores, sacando todo. De verdad, eso, el miedo que sintieron los funcionarios, no se lo doy a nadie. Yo estoy casi todos los días aquí, lo veo, hoy día ustedes por qué creen que no hay autos aquí. Por qué creen que no hay autos aquí, porque estamos amenazados, pues. Por eso, porque así funciona esto, bajo el terrorismo. Eso se llama terrorismo, generar terror en las personas, así se llama eso. Pero yo alcaldesa, esta mañana hablé con harta gente. Hablé con gente, y dije, sabe qué, hoy día, hoy día yo estoy amenazada, hoy día yo tengo que hablar en su nombre, dígame qué piensa sobre esto. Y toda la gente, la gente común y corriente, que no está adhiriendo a un grupo de violentistas, por favor, no podemos gobernar, ni estar a cargo para los violentistas, tenemos que estar a cargo de la mayoría de las personas que quieren sus vidas, vuelvan a la normalidad. Eso es lo que tenemos que hacer, si viene veinte violentistas, habrá que tomar

los resguardos que corresponden. Pero yo no puedo estar a merced de quince chiquillos, que no les han trabajado un día nadie, ni lo harán, porque por eso se llaman nini. A merced de toda una ciudad, que no puede tener los servicios que correspondan. Entonces, alcaldesa, si en la lógica de que estamos en un problema social, y que estamos en un problema violento, entonces mejor nos vamos para la casa y no hacemos nada.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Me está pidiendo hablar en representación de los funcionarios, el presidente de la asociación de funcionarios.

SR. GONZALO MORALES: Sí, alcaldesa, concejales, muy buenas tardes, junto con uno de los directores de la asociación, hemos estado escuchando atentamente la opiniones de ustedes, con respecto a este proyecto. Pero creemos que falta la opinión más importante, de ellos. Porque, concejal, yo no lo escucho a usted criticar, que a usted le rompieron los vidrios en su oficina. A usted concejal, que el vehículo que usted maneja haya sufrido daños. Señora Orfelina, su oficina también fue dañada. Hoy día, yo no vengo a defender un proyecto, no vengo a defender un monto, no vengo a defender una contratación, yo me preocupo de mis colegas, recién estaba buscando un estudio, más de un millón de licencias médicas por salud mental. Ustedes saben lo que es, que funcionarios de este municipio hayan recibido amenazas, por un grupo de personas que lo van a quemar, solamente porque quieren ingresar al municipio. Estar ahí, donde era insostenible, donde cada veinte minutos teníamos agresiones, con piedras, agresiones verbales, un maltrato psicológico a funcionarios que tuvieron que ver las fotos de sus hijos, algo tan trivial, como la foto de tu hijo, tirada en la calle, mientras se quemaba. Sí para eso, a ustedes les da lo mismo, para mí no. Cuarenta millones suenan mucho, sí, mi casa vale menos que eso, pero cuánto vale la vida de un colega mío, cuánto vale que se concrete, que al funcionario que le dijeron que lo iban a quemar vivo, lo quemen. Entonces, hoy día, yo lo que les pido es, busquemos las medidas de solución. Efectivamente, la reja puede no ser lo mejor, sí, qué, habría que hacer un muro de cien metros de altura, para que no lo puedan saltar, no lo sé. Pero hoy día es la solución, cuál es la solución que ustedes, hoy día, han propuesto, porque solo nos dicen que no es, pero cuál es. Porque, que yo tenga funcionarios, que hoy día estén con licencias, que hoy día estén pidiendo permiso, que hoy día se estén preparando, para que el veintisiete, veintiocho de enero no venir a trabajar, que tengamos miedo de que el primero de marzo, el súper lunes de marzo, sea quemar el municipio, donde ellos no pueden estar tranquilos, donde están, qué corriendo con sus autos, que yendo a buscar a sus hijos, que con la inseguridad de saber qué les va a pasar. Yo aquí, insisto, lo estoy hablando como un funcionario, que a diferencia, y aquí me hago muy responsable de lo que voy a decir, de todo los que veo acá, yo sí estuve aquí. Yo sí tuve mientras trataban de quemar a este municipio, yo sí estuve apoyando a Rosa con el tema de las evacuaciones. Por qué, porque para mí, esto es lo me da de comer, y es lo que yo decidí y elegí trabajar. Entonces, yo los invito a eso, a que se pongan en el lugar de nosotros, porque re fácil decir, yo estoy con ustedes, cuando al final el funcionario mira al lado, y el que está con él es su colega, no es otra persona que dice yo estoy ahí. Entonces, yo les pido que piensen en eso, si no es la reja, ok, pero yo de todo este tiempo, no he escuchado ninguna otra solución. Solo decir que no es la reja. Que son cuarenta millones, ok, podrían haber sido cien, pero hoy día la gente que está la gobernación, en el registro civil, los mismos de la gobernación, de los servicios que se prestan ahí, a diferencia nuestra, ellos están tranquilos. Ellos ven una manifestación que se hace, y tal vez esa reja, les permite ese margen de seguridad, que como Rosa, y todos ustedes saben, yo soy bombero, marca una gran diferencia, entre tener que salir de acá quemados, o ese espacio de tiempo que nos da para poder salir de manera tranquila, aunque, también hay que reconocer que allá no apedrearon, y acá nos apedrearon

y nos dejaron encajonados al medio, porque se dieron el gusto de reírse de que no nos podíamos mover. Yo estoy de acuerdo, y creo que los funcionarios estamos todos de acuerdo con la movilización, a diferencia de lo que muchos piensan, yo he estado en plaza Italia, yo participé de los puestos sanitarios que atienden a los lesionados en plaza Italia, he ido constantemente, porque comparto esta demanda, también son mis demandas, mis hijos también se ven afectados, yo también creo en este movimiento social, pero no en los quince o veinte, que hoy día tienen amenazados a mis colegas, a los que votaron por mí para que yo también me preocupara de ellos. Entonces, yo los invito a ser empáticos, pero de verdad, si no le parece la reja, insisto, cuál es la solución, pero hoy día, a nosotros, necesitamos que se nos respalde, que se nos de seguridad, para cumplir con lo que la gente más nos crítica, los que dicen, es que deben trabajar, ok, quédate tú sentado mientras te estén quemando tu oficina, porque creo que trabajar así, no es humano para nadie.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Jovanka Collao me había pedido la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias alcaldesa. Sí, Gonzalo, yo entiendo tu postura, pero los funcionarios municipales no solamente trabajan en este edificio, y tú bien lo sabes, está DIDECO, está Transito, hay distintas dependencias, y esas qué. Entonces, también sufrieron daños, entonces los funcionarios.

SR. GONZALO MORALES: Concejala, por eso me acompaña uno de los dirigentes, específicamente es Andrés, porque Andrés trabaja allá, nos hemos preocupado del funcionario municipal, y a mí por estar en Operaciones me ha tocado ir a resguardar las oficinas de la corporación, por eso está Andrés, porque él trabaja en los tribunales, y también se han visto amenazados, y también tenemos que ver soluciones. Hoy día partimos acá, el juzgado no lo han tratado de quemar, DIDECO no hay ni un vidrio roto, ha habido por manifestaciones que no pudieron seguir rompiendo aquí. Por qué también le puedo decir sí, que mi compañía de bomberos ha sido atacada. Las manifestaciones han sido, lamentablemente, un daño colateral, por qué, porque al no poder seguir dañando acá, han ido migrando, qué culpa tenía al servicentro de Covadonga con Freire de estar ahí, y que se juntaran en ese punto encuentro, qué culpa tenía San José con Eyzaguirre. Pero eso no quiere decir, que como hoy día hay siete reparticiones, de las cuales solo dos han afectadas, entonces, como la mayoría no, dejemos que se rompan todas y nos preocupamos. Partamos de acá, que hoy día, el objetivo principal es quemar el municipio, es leer esto, sólo de ver las redes sociales, concejales. Nosotros tenemos una súper buena relación, tenemos amistad, hemos visto en redes sociales. Aquí a nosotros nos han dicho, hijos de funcionarios que ya no está en este municipio, a mí me tratan de vendido, porque defiendo esto. Pero a mí me han dicho, textual, huevón vamos a quemar la muni. Cuando en principio el municipio se cerró, lo conversamos con la alcaldesa que venía llegando de vacaciones, alcaldesa, el municipio hay que abrirlo. Quince funcionarios para abrir la puerta, el administrador municipal y ningún concejal. Nosotros dimos la cara sobre quinientas, setecientas personas, se abrió el municipio, al principio nos trataron de todo, de todo. Incluso gente que hoy día está sentada acá como periodista de la radio Cinco Pinos, nos dijeron de todos, desde los vendidos, de los perros de la Nora, porque así fuimos tratados, por redes sociales. Dimos la cara allá afuera, abrimos el municipio. Entonces, a qué voy yo, pero concejal, desde ahí partimos nosotros. Nosotros damos la cara.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Yo te entiendo de verdad, lo que sí, quiero que tú entiendas, qué pasa si se hace la reja y eso no funciona, también, es una inversión.

SR. GONZALO MORALES: Y si no se hace y me matan a un funcionario.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Pero espera un poco, en el fondo esto es una cuestión, que no es solamente con la municipalidad de San Bernardo, es una cuestión país, que muy bien lo has dicho, estuviste en plaza Italia, que no sé qué, ya, está bien, sí eso nadie te lo discute. Estamos todos nerviosos, estamos todos asustados, está todo Chile así, hay gente que tampoco se puede trasladar como se trasladaban antes, y eso es una realidad, que yo, de verdad te digo, que una reja, a mi parecer, no lo soluciona, de verdad. Yo creo que la estrategia, es como yo le estaba planteando, la descentralización, quizás ver, acercarse a la gente, a sus barrios. Yo creo que por ahí va la cosa, pero el hecho de encajonarnos más, de encerrarnos, bien tú sabes, que acá no tenemos ni siquiera cómo evacuar. Entonces, estamos encerrándonos más, y eso es lo que yo apeló, eso es lo que yo apelo.

SR. GONZALO MORALES: Solo una cosita, concejal, disculpe, hablamos de la descentralización que yo creo que algo del municipio revisará y fortalecerá, esas políticas de descentralización, pero adónde me llevo a Recursos Humanos, adónde me llevó a control. Sí fue Recursos Humanos la que me quemaron, no fue Renta. Entonces, desalojó el edificio, y a Recursos Humanos la pongo en Lo Herrera, Control lo pongo en el treinta y nueve y medio, para poder descentralizar, porque son oficinas que hoy día, no es DIDECO, no puedo sacar a DIDECO en terreno como se hace, no puedo seguir atendiendo en la noche, como si lo está haciendo DIDECO. La descentralización del edificio es compleja, porque hoy día, curiosamente, Recursos Humanos es el punto, es Recursos Humanos. El Recursos Humanos, que se preocupa de sus colegas, donde está la prevenciónistas, y son los primeros que tiene que salir. Son los primero que deben evacuar, porque están amenazados que los van a quemar ¿cómo descentralizo eso?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A ver, esperare, me había pedido la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Yo quiero contestar algo a Gonzalo, con todo el respeto del mundo. Gonzalo, usted sabe perfectamente lo que yo opino de ustedes, se lo he dicho a usted, sé perfectamente bien lo que pasó, adentro de la sala de Recursos, porque fui a visitar, para ver con mis ojos, le quiero aclarar, que a veces hemos estado concejales aquí, porque un martes que fue después de acá, de concejo, estando en la oficina, nosotros tuvimos que salir con mi asistente disfrazadas, porque estaba la bataola tan grande afuera, que voy a tratar de ser lo más justa posible y corto, porque trato de latear lo menos posible, corto. Las bombas lacrimógenas, los balines, que caían aquí adentro, con rejas, a través de las rejas. La señora Rosa estaba presente, estaba muy aterrada, porque salió y dijo no se asomen, no se asomen, usted estaba en el patio, se corrió hacia atrás, estaba la bataola, no solamente con los manifestantes, carabinero tenía la media escoba, el olor a bomba lacrimógena no se soportaba adentro de los patios de acá, de la municipalidad, tuvimos que salir de una manera estratégicas, casi codo, porque no había otra posibilidad, arrancado por O'Higgins hacia abajo, todos de alguna manera hemos vivido situaciones dramáticas. El primer día que vi cómo dejaron la municipalidad, y yo creo que aquí hay mucha gente, que a lo mejor muchos concejales, que no lo van a decir, a uno le saltaron las lágrimas de ver cómo estaba convertido este edificio, que le hace, que ayuda a tanta gente, que es parte de una tradición de una comuna, y que no es el culpable directamente de nada. El edificio en sí, porque es un elemento inanimados, aquí hablemos las cosas, usted sabe perfectamente bien, que cuando se van en contra de una municipalidad, se van en contra de una gestión de una municipalidad, o sea, hay caras visibles, y eso es, porque se atenta tanto contra determinados municipios, y contra otros no, porque hay un municipios de derecha, también, en Providencia, y tenía carabineros y ahora no tiene nada, y la gente no ha ido a tirar ni una sola piedra. Entonces, hay que tratar de ser objetivo, yo trato de ser objetiva, yo conozco a

mucha gente que vive en la plaza Italia, en los edificios, que ha llorado, están saturados, se pensó enrejar el monumento, que usted sabe que lo tienen, para la pata y el combo lo han tenido. Pero, el mismo gobierno del señor Piñera, dijeron que no, porque iba a ser peor, después pensaron en sacar el monumento, hoy en día decidieron que no, porque sería tirarle al fuego kerosene, sería peor. Este movimiento social, del cual apoyo plenamente, no voy a ser hipócrita, porque creo que ya está bueno, que las brechas de desigualdad en este país se acorten. Y aquí termino, siento Gonzalo, que a mí personalmente, estoy tratando de ser justa, entendiendo todo lo que usted dice, escuchando a la gente en la calle, que también hay gente, claro, que dice, sí, soluciones cortas y rápidas, pero hay mucha gente que va a sentir que la brecha nuevamente va a ser muy grandes, va a ser los de la reja para afuera y los de la reja para adentro. Tengo serias dudas, por situaciones que he visto ya en el país, que el remedio sea peor que la enfermedad, y que después ya no tiren piedras al edificio municipal, sino que empiecen a tirar bombas directamente, bombas, hay unas peores y carísimas, y que empiecen a manifestarse con bombas incendiarias, que de verdad te queman, que se usaron en el metro, te queman en diez segundos quemado todo el lugar, con bombas poderosísimas, son muy caras, esa es la verdad. Entonces, yo siento, desde mi punto de vista, Soledad Pérez, tratando ponerme en todas las situaciones, que me da mucho temor, peor, que el remedio sea peor que la enfermedad. Esa es mi visión, poniendo en el caso de todos, no crea que no estamos asustados nosotros, no crea que para uno no es difícil, como mujer, venir a trabajar todos los días, sin saber qué es lo que puede pasar, no creas que somos menores, porque aquí yo me salgo del rango concejal, y me veo como un ser humano común y corriente. No crea que no tengo miedo, no crea que no tengo pena, no crea que no empatizo, pero también tengo serios reparos y preocupaciones, que el remedio será peor que la enfermedad. Esa es mi visión.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Cádiz y después Concejala Amparo.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Bueno, yo primero, entiendo perfectamente la posición de don Gonzalo, como dirigente, como representante de su gremio, incluso, en aquella parte donde dice cosas de nosotros, que no dijimos, pero lo entiendo, porque él tiene que defender a su gremio, porque entiendo perfectamente la condición laboral, en la que se está en este edificio, lo dije la semana pasada y lo dije en mi primera intervención. El punto es, que hay una diferencia, que poner una reja es segregar. Frente a la violencia, lo que se necesita, es más apoyo ciudadano, más redes, más incorporación. Sí nosotros venimos a este concejo a retar a la atención primaria, a los dirigentes, a retar a los medios de comunicación, a retar a las parvularias, nos vamos a ir quedando solos, obvio, y si ponemos una reja, se va alejando el soporte social, la cohesión social con institución que se necesita. Entiendo lo que pasa con los funcionarios. Mire, sabe porque no quería aludir a mi oficina, para no ser auto referente, mi oficina está destruida, no se puede utilizar, porque a esa altura y con ese calor, no se puede estar, simplemente. Sí, por supuesto, no nos hable don Gonzalo como si no estuviéramos acá, o no entendiéramos, de verdad entendemos, se lo digo, ya, por cuarta vez. Lo que yo digo, es que la reja va a generar menos cohesión, más segregación, menos respaldo social, que esta institución necesita, y al revés, necesitamos saber lo que está pasando con los que marchan, con los que se reúnen, con los que tienen organizaciones, con los que tienen opinión, ese es el camino para enfrentar la violencia. La reja va a generar, termino altiro alcaldesa, va a generar una especie de desafío, de desegregación, como dijo la concejala, los de aquí y los de allá. Eso no es bueno, ni para los funcionarios, ni para la institución

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: La concejala dijo, que en vez de gastarnos los cuarenta millones, en favor de la protección mejor, lo gastáramos en otra cosa. Yo, lo único que me quedó, y lo encontré terrible, pero.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: No, dije, los de allá y los de aquí, eso es la peor decisión administrativa, alcaldesa, usted va a tener una reja, que va hacer una división, entre los de allá y los de aquí, y eso no es bueno. Usted necesita cohesión social, para conducir y liderar la comuna. Si en este foro, usted va a retar a las parvularias, y a la otra semana, a la atención primaria, y la otra semana va a retar a los medios de comunicación local, obvio que el municipio va quedando solo. Hay que abrir dialogo, dialogo, para aislar a la gente que hace violencia, esa es mi posición, la reja no lo va a generar.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos a seguir dando la palabra, lo importante es esto, que estamos para debatir, aquí la mayoría ganará. Yo creo que cada cual tendrá derecho a hablar, los funcionarios, yo creo que están en sintonía, todos. Aquí se han dicho cosas, de segregación, y yo lo que menos quiero hacer es segregación, y parece que ustedes no conversa con la gente, parece que ustedes salen a terreno a conversar con sus amigos, pero uno que sale todos los días, todos los días, y que la gente te diga.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa, yo estuve en veinte plaza ayer, después le voy a informar cómo está la cosa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, yo estoy en cincuenta casas, ya, cuál y quién es más, plazas, conversatorios, estamos todos los días. Entonces, cuando la gente te dice, sabe que alcaldesa, me da pena lo que hicieron con el municipio. El municipio nuestro, y cómo ustedes no hacen nada, no hacen nada por proteger, es horrible el espectáculo que se da. Usted fue gobernador, y bien enrejadito que estaba, y por qué no sacó la reja cuando fue gobernador.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: Por qué no estaba peleando conmigo San Bernardo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: O sea, la cosita es derechita para un lado.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: Alcaldesa, va a generar más violencia.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, si el que hace violencia es usted, usted es el que habla de segregación, y yo creo que, Gonzalo no está defendiendo al gremio, ni la directora, ni nada. Nosotros estamos defendiendo a nuestro público, que son los sanbernardininos, nada más. Concejala Orfelina Bustos, después Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo quiero, solamente, conversar un poquito con Gonzalo, y con mucho efecto. Decirle a Gonzalo que no confundamos la razón con lo afectivos. Usted nos ha puesto solo afectivo, y nos ha querido poner en contra de personal, cómo yo, madre, adulto mayor, voy a estar en contra de alguno de ustedes, deseando que les llegue una piedra en la cabeza, o que a los hijos les pase algo. O sea, si Gonzalo pensó eso, si Gonzalo pensó eso, que no creo que fue lo que pensó, pero sí fue lo que dijo, claro, porque nos puso a nosotros en contra de todos ustedes, y ustedes aplaudieron a Gonzalo. Entonces ¿estará yo en contra de ustedes? No, jamás, nunca he estado, nunca he perseguido a nadie, para que ustedes sepan, nunca jamás, en el puesto que haya estado, jamás perseguir, fui facilitadora, amigo querido. Así que, yo le quiero hacer presente eso, porque usted nos deja como chaleco de mono aquí, que estamos en contra de los funcionarios, que no los respetamos, que no cuidamos la vida, y acuérdesese que yo comencé mi intervención, diciendo que nosotros estamos como compelido a proteger nuestros bienes, y a proteger el

capital humano, lo dije, pero parece que nadie lo escuchó. Lo dije, el capital humano para mí es fundamental, porque lo material se reemplaza, se repone, un ser humano se va no más po y no vuelve.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Exactamente, señora Orfelina, por eso es que no hay que tener tanto odio en el alma. Mira, yo estoy leyendo a lo que ustedes defienden. Yo estoy leyendo a lo que ustedes defienden, ustedes, ustedes no quieren proteger, ustedes quieren proteger a la gente que dice, vamos san beca resiste, todos contra la municipalidad de san beca. O sea, la lucha ya no es las pensiones, ya no es los adultos mayores, o sea, ahora es san beca.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Alcaldesa, yo solo pospuse.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Mariela, tiene la última palabra y votamos, no más, si la cosa está clara.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, primero, agradezco tu intervención, Gonzalo, porque sé que representas a los funcionarios que hay acá, también hay funcionarios que no trabajan en el edificio municipal, como DIDECO, como Obras, etcétera. Yo de verdad, que no sé, cuándo hablan del estallido social, y que casi tener conciencia. La verdad, es que hay que ser más consecuente, porque si uno nunca ha movido un pie por el estallido social, desde las distintas formas que uno lo puede hacer, como trabajando por gente, no digo ahora, digo ahora como concejales, digo en algún momento de nuestra vida, hablar de forma populista del estallido social, me parece un poco, no sé, no sé, todo el mundo se cuelga de que hacemos política, y hablamos, que todos estamos, cuando no has hecho nada y nos has movido ni un dedo por la gente que necesita cosas, de verdad, y cosas concretas. Después, cuando dicen que hay lejanía, que vamos a provocar una lejanía, nosotros somos concejales, y la gente se nos acerca, para que nosotros seamos el nexo, muchas veces, con direcciones municipales, porque es lo que necesitan. Entonces, yo creo, que lejanía o la cercanía, va cómo nosotros, cómo nosotros dialoguemos o nos comuniquemos con las personas que requieren algo de la municipalidad. Una reja, a mí no me va hacer más lejana o cercana de las personas, todo va en cómo yo me comunico, y cómo gestiono, y cómo ayudo a las personas que lo necesitan. Segundo, cuarenta millones no vale la vida de otra persona, y segundo, hablando del estallido social y que la gente pide, bueno, tenemos ahora una oportunidad de escuchar lo que la gente nos está pidiendo, por qué no podemos escuchar a los funcionarios. Además, que yo tampoco soy ni arquitecto, ni constructor, no sé cuánto, ni prevencionista de riesgo, como para yo hacer el análisis, de que la reja sirve o que no sirve, porque yo sería más responsable, y dejárselo a los expertos que han analizado esto, para ver si de verdad va a solucionar, como le dijo la Rosita, que nos hicieron una presentación acá, de por qué iban a poner esta reja. Entonces, yo creo que, de verdad, es mi opinión personal, cada uno votará lo que quiera, pero yo creo que tenemos que ser solidarios, y esta es una oportunidad de escuchar la voz de las personas, y estas personas son los funcionarios, y muchos de nuestros vecinos que vienen a la municipalidad. Solo eso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, concejal Gaete, y la última palabra se la daríamos a la concejala Amparo García, para terminar el tema y llamar a votación.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias presidenta, yo debo reconocer, que tengo una visión súper encontrada. Decir, que me siento muy identificado, por ejemplo, cuando la concejala Jovanka habla de que la institución municipal tiene que ser una institución, y todas las reparticiones del Estado, que deben ser instituciones abiertas, amigables, cercanas,

de tránsito público, eso de verdad que da confianza, desde la institucionalidad hacía la ciudadanía. Pero después, por supuesto, que hay una situación que nos aqueja. Yo invitaría a no seguir criminalizando, ni a referirse en términos despectivos, con respecto a la movilización social y al estallido social que se vivió el dieciocho de octubre, es un fenómeno, como se ha dicho también, tremendamente complejo, es un fenómeno que ha venido a poner sobre la mesa las diferentes, y tremenda inequidad existente en esta sociedad, y también a cuestionar el modelo político, económico, que ha sido tremendamente macabro, y que ha proporcionado esa inequidad. Lo mencionó Gonzalo, yo fui afectado en un bien, que tiene que ver con un automóvil, por lo tanto, fui testigo de la ira de la gente, ese día, yo sinceramente podría tener otro discurso, pero voy a seguir no criminalizando el movimiento, porque creo que eso no tiene nada que ver con el movimiento. Como le decía a una persona el otro día, me tocó recibir la ira, el descontento, de personas que están arrojadas por este sistema macabro a una situación de pobreza, probablemente cultural, no tan solo económica, cultural, cognitiva, y que lo lleva a resolver los problemas de esta forma, y por eso no me quería referir. Yo también le pediría, hacer un paréntesis, le pediría a Gonzalo con toda la cercanía que podemos llegar a tener, que no nos adjudiquen tareas que no corresponden, por ejemplo, cuando usted dice que abrieron el municipio con quince funcionarios y no había ningún concejal, la verdad, es que no es tarea pertinente de nosotros, por lo tanto, a eso si lo llamaría a tener cautela, porque muchas veces se vocifera y se da atender a la ciudadanía que tenemos tareas que no hacemos, yo creo que ahí, hay que ser un poco cuidadoso. Para volver al punto.

SR. GONZALO MORALES: Concejal disculpa, es que cuando se dice, yo estaba, es porque no estaban sólo eso. Cuando dijeron, nosotros estamos con los funcionarios, ahí no estaban, a eso me refería al decir que no estaban.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Puede ser una de las oportunidades, pero cuando yo llegué a sacar el auto, yo estaba, pero probablemente tú no me viste, se entiende. Porque no desapareció solo el auto, yo lo tuve que venir a sacar.

SR. GONZALO MORALES: Pero no me refiero a ese día, me refiero a que cuando se abrió el municipio, la primera vez, el primer ataque que tuvimos, en el mes de octubre. Pasado el dieciocho de octubre, aquí ya tuvimos el primer ataque al municipio, se cerró para poder por reparar, y cuando se decidió abrir, teniendo una manifestación de más de seiscientas personas afuera, fuimos quince, y es ahí cuando yo digo, cuando se escucha, yo estoy con los funcionarios, el yo estaba, que no habían nadie más. Éramos quince.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Disculpe presidenta, yo, para terminar, realmente debo reconocer que he divagado y no he sido claro. Yo, en esta oportunidad voy aprobar este punto, y afirmado sinceramente, teniendo la esperanza, declarando mis expectativas, de que realmente esto vaya en beneficio de los trabajadores del municipio, porque hoy día, efectivamente estamos todos amenazados, todos quienes participamos de la institucionalidad, independiente la postura que tengamos con respecto al movimiento, pero la voy a apoyar única y exclusivamente, pensando de que esto pueda tener un beneficio hacia quienes hoy día están afectados, y que realmente se ve en la sensación de los trabajadores y trabajadoras del municipio, que se ven afectados en su salud mental.

SRA. ALCADELSA NORA CUEVAS: Bien, concejala Amparo, y nuestro compromiso absoluto, es el de mantener las rejas abiertas, esto no va ser la reja cerrada.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Estoy segura que este nuevo espacio público, delimitado, nos va a traer un montón de oportunidades. De hecho alcaldesa, yo estoy

dispuesta inmediatamente a armar lo que sea, afuera, en beneficio de las personas, siempre hemos soñado con el café, con las mesas, con la gente ahí. Pero también, quiero dejar de manifiesto, los dobles discursos respecto a los trabajadores, porque a veces, parece que los trabajadores, en este caso, cuando el discurso es bueno para la galería, parece que los trabajadores de aquí no tuvieran los mismos derechos que tienen los trabajadores en otros conflictos. En otros conflictos, siempre tenemos a los trabajadores como la bandera principal de capital humano, esa es la riqueza de las empresas, de las instituciones, la riqueza es el capital humano, si los edificios dan lo mismo. Si el problema es llenarlo con gente, ese es el problema, es llenarlo con seres humano, ese es el problema. Así que quiero dejar de manifiesto eso, porque es súper bonito andar con la bandera de los trabajadores, y todo ese tipo de cosas, es súper bonito eso. Siempre uno puede estar de acuerdo, claro, es mucho más fácil estar con la guagua que llora, con el que grita, pero también tenemos que estar con esas pobres personas que no gritan, que no lloran, que no marcha, y que quieren venir a la municipalidad, a hacer su trámites, hacer sus cosas, en forma tranquila, en forma pacífica, y nosotros tenemos el deber de resguardar eso, lo tenemos. Tenemos el deber de resguardar a las personas, y tenemos el deber de resguardar a los funcionarios, Gracias alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, vamos a votar entonces.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ORDENES: Señores concejales, entonces se llama a la votación del punto número seis. El punto número seis dice, aprobación, autorización, contratación directa para la construcción de ciento veinte ocho metros lineales de reja perimetral en el frontis de la municipalidad de San Bernardo, según oficio veinticuatro, del nueve de enero, del año dos mil veinte, de la Dirección de Administración y Finanzas. Por votación, cinco votos a favor y cuatro en contra, en contra.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Usted señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo voto porque se vea en marzo. Porque en marzo se anuncia que viene feo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba. Segundo punto, sería.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ORDENES: La alcaldesa también se cuenta en el voto. En la votación también se considera el voto del alcalde, de la alcaldesa en este caso. En este caso tenemos cinco votos a favor, considerando el de la alcaldesa, y cuatro votos en contra, por lo tanto se aprueba.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y si fuera así, por empate, dirimo yo el quinto voto. Es lo mismo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ORDENES: En este caso no aplica el empate, porque el empate se cuenta, cuando en la votación, número uno, hay empate considerando el voto de la alcaldesa.

ACUERDO N° 1.222- 20 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de los Concejales Soledad Pérez P.; Leonel Cádiz S.; Orfelina Bustos C.; y Jovnaka Collao M.; aprobar la autorización de la contratación directa

para la construcción de 128 metros lineales de reja perimetral en el frontis de la Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 24, del 09 de enero de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, vamos al otro punto, secretario, entonces.

- 7.- **Aprobación adjudicación contratación directa para la construcción de 128 metros lineales de reja de perimetral en el frontis de la Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Construcciones Jones & Lorca Limitada, por un valor de \$ 40.717.468.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 24, del 09 de enero de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas**

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, esa es la adjudicación. Se aprueba. Gracias directores. De todas maneras, es importante resaltar, que la reja, las puertas van a estar abiertas. Esto es una protección, en caso de la noche, y no tiene ningún.

ACUERDO N° 1.223- 20 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de los Concejales Soledad Pérez P.; Leonel Cádiz S.; Orfelina Bustos C.; y Jovnaka Collao M.; aprobar la adjudicación contratación directa para la construcción de 128 metros lineales de reja perimetral en el frontis de la Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Construcciones Jones & Lorca Limitada, por un valor de \$ 40.717.468.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 24, del 09 de enero de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, vamos al punto número ocho, que es:

- 8.- **Aprobación de cometido a honorario, según Oficio Interno N° 58, del 15 de enero de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.**

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Nuevamente llamamos a la directora, Catalina Laso.

SRA. DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS CATALINA LASO: Muy buenas tardes, ahora sí que es tarde. El cometido que tienen ustedes ahí, fue uno que quedó por necesidades, bueno, surgió por una necesidad posterior, y se los enviamos, para que ustedes lo vieran y lo pudiésemos aprobar, y tener la posibilidad de contratar a honorarios a personal para la farmacia, me parece.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, es un apoyo administrativo para la farmacia comunal.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Yo imagino, que en el apoyo administrativo, tiene que ver, con lo que, la alcaldesa nos había anunciado, de que la farmacia comunal tiene que tener ajustes, y alcaldesa tenemos pendiente un informe, respecto del caso de los cheques de la corporación, al caso del robo de la farmacia. Me imagino que obedece a eso, porque como yo decía, en la consulta por el informe, la vez pasada, imagino que después de un incidente como este, no puede seguir igual.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Evidentemente, queremos tener un poco más tuición sobre lo que es el tema de la farmacia, pero por sobre todo, la chica es un técnico, parece, cierto, una técnico en farmacias, y el sumario, no sé, la señora Dina, para que luego veamos cómo va la situación en fiscalía, y también el sumario que hay interno, obviamente, cierto. Esos sumarios tienen que ser rápido, ya, por favor. Votamos, entonces, por este cometido. (SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)

ACUERDO N° 1.224 -20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el cometido a honorarios informado según Oficio Interno N° 58 de fecha 15 de enero de 2020 emanado desde la Dirección de Administración y Finanzas”

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El punto número nueve es:

9.- Aprobación de nombres para Conjuntos Habitacionales, calles y pasajes que a continuación se indican:

Conjuntos Habitacionales, Copropiedades, sus calles y pasajes, correspondiente a 777 viviendas (467 viviendas se encuentran en Loteo y 310 departamentos en Copropiedad), Camino Padre Hurtado N° 16094, Lote 2.-, de esta comuna.

Conjunto Habitacional y sus calles, correspondiente a Conjunto de 117 viviendas, ubicado en San Andrés N° 689; lote 2A, de esta comuna.

Aprobación nombres de dos Centros Comerciales para Copropiedades del Loteo Habitacional “Manuel Magallanes Moure”.

Aprobación nombres para Conjuntos Habitacionales, ubicados en Camino Padre Hurtado N° 18.173 y 18153.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos a darle la palabra al presidente de la comisión de planificación. Concejal Cádiz, hubo una reunión bien larga y bien participativa, antes del concejo. Así que él nos va a dar cuenta de cuál fueron las resoluciones que se tomaron.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa, efectivamente hubo una reunión con los concejales, la alcaldesa, más representante de la organizaciones, a fin de tomar las decisiones. Por tanto, voy a hacer bien directo y rápido en la información, porque el debate está dado, en extenso, y teniendo a la vista y en conocimiento, de la posición del consejo de la organizaciones sociales, COSOC. Se ha solicitado, presidenta, en la concesión de Concejo Municipal, por parte de la inmobiliaria Los Cóndores, respecto al desarrollo inmobiliario que continúa, los desarrollos que ya conocemos, Parque Cerro Negro A, Parque Cerro Negro B, y pide la denominación de las dos siguiente proyecto habitacionales, el consejo propone aprobar, la comisión propone aprobar, las dos propuestas que han llegado, que son igualmente respaldada por el COSOC, que es Parque Cerro Negro C, y Parque Cerro Negro D. Luego, en esa misma propuesta, estoy buscando la información, tenemos una solicitud de denominación de calle, de otro proyecto inmobiliario, donde se propone los siguiente, me da un minuto alcaldesa, que los documentos no están, estaban y ya no están, está difícil. Si, fue una discusión bastante larga, en las calles de ese proyecto.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ORDENES: Estamos tomando como base el oficio interno mil ochocientos tres, verdad. Que habla del conjunto habitacional de setecientas setenta y siete viviendas.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Pido disculpas, pero el oficio estaba perdido. Luego, se propone, voy a dejar la setecientas vivienda para el final, que es más larga. Luego se propone al Concejo Municipal, pronunciarse por un desarrollo inmobiliario, ubicado en San Andrés seis ocho nueve, en lote dos A, donde se pide pronunciar al Concejo Municipal, y ya se pronunció el COSOC, respecto al nombre del conjunto habitacional, y el nombre aprobado de lo propuesto es Barrio Nuevo Los Zorzales. Luego en este mismo oficio, se solicita pronunciarse por tres opciones, respecto a estas dos calles, en la primera calle, de las tres opciones, se propone al Concejo Municipal aprobar la calle Kaití, y en el segundo término, de dominación de calles, de tres opciones se propone al Concejo Municipal aprobar la calle Cachaña. Ese es el segundo oficio, sobre lo cual la comisión tenía que pronunciarse, y finalmente, la comisión tuvo un largo debate, respecto a la denominación de calles y pasajes, y nombre de los conjuntos habitacionales, de lo que es el lote dos de El Mariscal, estos son terrenos públicos, comprados por SERVIU, y donde se está plasmando el desarrollo de vivienda social, que beneficia a más de setecientos vecinos, de comités de allegados, que tendrán allí solución habitacional. Pasó a leer lo que acordó la comisión y se proponen al concejo. El nombre del conjunto habitacional, en su totalidad, de las opciones sugeridas, es Rapu Mahuida, es una denominación en mapudungun, que significa camino a la cordillera, es el acuerdo de la comisión, a la cordillera. Segundo, dentro del conjunto completo, del lote completo, existen dos conjuntos habitacionales, uno que se acoge a la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, de propiedad inmobiliaria, donde se emplazan ocho bloques de departamentos, con un total de ciento sesenta departamentos, allí, de las que se propuso a la comisión, se tomó el acuerdo de denominar, en otra denominación en mapudungun, Tripal Antuquiñen, que significa salida del sol uno, así se va a llamar uno de los conjuntos habitacionales, dentro de esta gran solución habitacional Rapu Mahuida, me siguen, cierto. Luego dentro de esta misma solución habitacional, el segundo conjunto habitacional, que se acoge a la diecinueve mil quinientos treinta y siete de la ley de propiedad inmobiliaria, con ciento cincuenta departamentos en ocho bloques, se propone denominar Trepan Antu Epu, que sería la salida del sol dos. Entonces, dentro de la solución inmobiliaria estaría, la solución, el conjunto habitacional Trepan, Antu Quiñen y Trepan Antu Epu, salida del sol uno, y salida del sol dos. Luego, respecto a las calles, la propuesta

en la siguiente, calle uno Huenlihuen, nuevo amanecer, calle dos Kumetragun, buena reunión, calle tres, Quimen Nutran, buena conversación, calle cuatro, Misagun, compartir alimentos, calle cinco, Wehuain, ganamos, calle seis, bueno, ahí estuvimos recibiendo una pedagogía de parte las dirigentas, respecto a cómo pronunciar el mapudungun, que nos es muy difícil, y decidió la comisión insistir en estos nombres y aprender. Bueno, ahí van a ver miles de vecinos que también van a aprender a llamar a su calle.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Además que se va a poner la traducción en la señalética.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Ya, calle seis, Dunwuain, conversar, calle siete Incayen Mapu, cuidemos la tierra, calle ocho, Witra Tuin, nos levantamos, calle nueve, Quimeche, buena persona, calle diez, Cunamehuen, buena fuerza, calle once, Werken, mensajero, calle doce Quillehun, nosotros todos, calle trece, Monjetun, dar para vivir, calle catorce, Ruquehue, lugar donde se construye la casa, esa es la propuesta, no, aún falta. Calle quince, Traquintun, intercambio de cosas, calle dieciséis Quimun, sabiduría, calle diecisiete Quimemonje, buen vivir. Luego los pasajes, se proponen los siguientes nombres, pasaje uno, Apuncuyen, luna llena, calle dos, Purapancuyen, luna creciente, pasajes tres, Maunmencuyen, luna menguante. Me escusa la dirigente si no le pegué en la pronunciación, pero estamos en el aprendizaje. Esa es la propuesta, presidenta, para que lo vote el concejo, de los tres punto que se trataron en la comisión.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos a votar, entendiendo, que en realidad, que la connotación que le dieron los vecinos, con la propuesta de nombres, es verdaderamente espectacular, nos gustó mucho a todos. Así que, yo creo que va a ser un lugar muy especial. Votamos, se aprueba.

ACUERDO N° 1.225- 19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los nombres del Conjunto Habitacional, sus Copropiedades, sus calles y pasajes, correspondiente a 777 viviendas (467 viviendas se encuentran en Loteo y 310 departamentos en Copropiedad), Camino Padre Hurtado N° 16094, Lote 2.-, de esta comuna.

A.- Para el nombre del Conjunto Habitacional, en Lote 2,

Opción 3 : “Rapu Mahuida, Camino a la Cordillera”.

B.- Para el nombre del Conjunto Habitacional, que se acogerá a la Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, dentro del Lote H-1, donde se emplazan 8 bloques de

departamentos, con un total de 160 Departamentos, se envía propuesta a petición del solicitante:

Opción 2 : “Tripan Antü Kiñe, Salida del Sol I”

C.- Para el nombre del Conjunto Habitacional, que se acogerá a la Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, dentro del Lote H-2, donde se emplazan 8 bloques de departamentos, con un total de 150 Departamentos, se envía propuesta a petición del solicitante:

Opción 2 : “Tripan Antü Epu, Salida del Sol II”

D.- Para el nombre de sus Calles, se envían las siguientes proposiciones a petición del solicitante:

Calle 1

Opción : “We Liwen, Nuevo Amanecer”. En consideración de que en la comisión de Planificación realizada previamente a la sesión del Concejo, con la presencia de 5 concejales, la Alcaldesa, dos miembros del Cosoc y dos dirigentas, Sra. Catalina Lobos y la Sra. Olga Espinoza, se concensuó dicho nombre.

Calle 2

Opción 2 : “Küme Trawun, Buena Reunión”.

Calle 3

Opción 2 : “Küme Nutram, Buena Conversación”.

Calle 4

Opción 3 : “Misagün, Compartir Alimentos”.

Calle 5

Opción 2 : “Wewaiñ, Ganamos”.

Calle 6

Opción 3 : “Dunguaiñ, Conversar”.

Calle 7

Opción 3 : “Inka Yen Mapu, Cuidemos La Tierra”.

Calle 8

Opción 3 : “Witratuiñ, Nos Levantaremos”.

Calle 9

Opción 2 : “Küme Che, Buena Persona”.

Calle 10

Opción 3 : “Küme Newen, Buena Fuerza”.

Calle 11

Opción 3 : “Werken, Mensajero”.

Calle 12

Opción 3 : “Kiñe Wun, Nosotros Todos”.

Calle 13

Opción 3 : “Mongentun, Dar para Vivir”.

Calle 14

Opción 3 : “Rukawue, Lugar donde se construye una Casa”.

Calle 15

Opción 3 : “Trafkintun, Intercambiar Cosas”.

Calle 16

Opción 2 : “Kimün, Sabiduría”.

Calle 17

Opción 2 : “Küme Mongen, Buen Vivir”.

E.- Para el nombre de sus Pasajes, se envían las siguientes proposiciones a petición del solicitante:

Pasaje 1

Opción 2 : “Apon küyen, Luna Llena”.

Pasaje 2

Opción 3 : “Purapan Küyen, Luna Creciente”.

Pasaje 3

Opción 3 : “Naümen Küyen, Luna Menguante”

ACUERDO N° 1.226 - 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.;

Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional, y sus calles, ubicado en San Andrés N° 689, lote 2ª, de esta Comuna, según el siguiente detalle:

A.- Para el nombre del Conjunto Habitacional:

Opción 1 : “Barrio Nuevo Los Zorzales”.

B.- Para el nombre de las Calles:

Nombre de calle 2,

Opción 2 : “Caití”

Nombre de calle 4,

Opción 1 : “Cachaña”.

ACUERDO N° 1.227 -20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombres para:

El conjunto habitacional del lote IXC ubicado en Padre Hurtado N° 18.153 como “Parque Cerro Negro C”

El conjunto habitacional del lote ICE ubicado en Padre Hurtado N° 18.173 como Parque Cerro Negro D”

De acuerdo a lo señalado en el Oficio Interno N° 1541 de fecha 16.08.2019 de la DOM.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Todavía estaban acá las dirigentas, pobrecitas, han esperado todo este rato. Bueno, valió la pena, chicas, porque se escuchó la voz de ustedes. Yo creo que hay hartas tareas lindas que hacer, se me ocurre en esas áreas de recreación, de repente, a lo mejor, también la instalación de una ruca de sanaciones, hacer cosas bien especiales ahí, que marquen la diferencia. Ya que se la jugaron por esto yo creo que es bien importante que le den un sello, también, diferente. Así que, bien, pasamos al otro punto, al punto número diez, que es:

10.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar obras extraordinarias, con financiamiento municipal, para el proyecto “Construcción Red de Alcantarillado San León de Nos, San Bernardo, 2° Llamado, contrato suscrito entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la empresa Constructora Serval Ltda., por un monto de \$ 52.010.770.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 72, del 14 de enero de 2020 de la Dirección de Obras Municipal.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, necesitamos estas luquitas para terminar.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Buenas tardes, alcaldesa, buenas tardes concejales. Efectivamente ya estamos, y queremos plantearlo así, en las últimas ya del proceso de término de San León de Nos, pero cómo ustedes bien saben, y un poco haciendo historia, hay varios vecinos que quedaron fuera, no por indicaciones del proyecto, sino que, porque justamente y hay que decirlo así, no le creyeron en un principio al proyecto, entonces no se unificaron. Nosotros en este minuto, ahí yo voy a plantear, estamos con los lotes y, efectivamente, lo que nosotros estamos solicitando, ahí está un sector y me parece que éste es el otro. Lo que estamos, acá perdón, ¿cierto? estamos solicitando y aquí por eso estamos con el Director de Obra, porque justamente, queremos en estos sectores, donde hay una sobre excavación que tiene un valor de cincuenta y dos millones de pesos, y queremos hacerla nosotros, desde el punto de vista, con fondos municipales, porque esto nos destraba absolutamente a un aumento de contrato que sí, en este caso, estamos solicitando al Gobierno Regional por cincuenta y cinco millones de pesos, que yo les voy a explicar, porque en este caso, no solamente y la siguiente, después podemos retrotraer ¿cierto? Aquí, esto nos permitirá que la tercera etapa o más bien, perdón, el proyecto distinto para las treinta y tres familias que no quisieron al principio estar, queden conectadas. Hoy día nosotros, la siguiente, tenemos una acción de dos sectores. El sector, este sector, treinta y cinco familias, treinta y tres, perdón. Treinta y tres. Estos sectores hoy día que están sectorizados, éste es el proyecto uno, llamémoslo de esta manera, el proyecto que hoy día se está generando. Con estas acciones, nosotros estamos hoy día en orden del sector uno y el sector dos, o sea, todo esto, en condiciones hoy día de conectar; por tanto, todo el alcantarillado público ya está completo, y el sector tres es el aumento que nosotros estamos generando por los cincuenta y cinco millones que le vamos a solicitar y, más bien, está conversado con el gobierno regional para que lo acepte. Recuerden ustedes que esta situación fue vista por ustedes y también fue apoyada, en algún minuto, por los consejeros regionales de la zona; así que, en ese sentido, estamos aportando

estos cincuenta y dos millones de pesos para estos rebajes es que nos va a permitir, la siguiente, que nos va a permitir, en el fondo, aprobar en un futuro, que esperamos que sea bastante corto, estas treinta y tres familias que están en estos pasajes interiores, que en su minuto no quisieron adosarse al proyecto original. Esto estaría como en un proyecto dos que también nosotros estamos preparando, pero ¿cuál es la ventaja con hacer este tipo de acciones hoy día? es que quedaría listo para el proyecto para la conexión porque, técnicamente, y ahí se lo puede explicar el director, todas las acciones que se van a hacer con los cincuenta y dos millones de pesos, tiene que ver con las bajas de cota, ¿ya? para en un minuto llegar y conectar. Eso es básicamente lo que estamos pidiendo autorización. Los fondos están dispuestos por parte nuestra, pero lo interesante, también, que esto, y eso no es menor desde el punto de vista técnico, que a veces no se entiende mucho, con estos cincuenta y dos millones, nosotros podemos destrabar una reevaluación en el MIDESO, y eso nos indicaría que el gobierno regional nos puede dar rápidamente los cincuenta y cinco millones que necesitamos para las conexiones del proyecto final, y terminarlo. El director también les va a indicar la fecha, cierto, que tenemos planificado con aumentos de contratos también, perdón, con aumentos de plazo, desde el punto de vista de terminar prontamente las obras de San León de Nos en cuanto a su alcantarillado. Paso a decir que ya estamos en condiciones, esta semana, de hacer conexiones en Cerrillo Sur, Cerrillo Maipo y, por tanto, estamos terminando, este primer trimestre estaríamos en condiciones, con esta metodología, alcaldesa, de estar terminando todos los proyectos de alcantarillado que nos propusimos. Director.

SR. DIRECTOR CRISTOPHER KARAMANOFF: Respecto de los antecedentes que ustedes tienen en su poder, se podrán dar cuenta de que esta tramitación de estas obras fueron solicitadas por parte de la Dirección de Obras y a requerimiento, obviamente, de los vecinos del sector, y fueron validadas previamente, también, por algunos CORE de la comuna, esto fue hecho en agosto del año pasado. Luego de ese oficio que se envió, de la Dirección de Obras hacia la SECPLA, la SECPLA emanó dos documentos al gobierno regional metropolitano, uno con fecha también agosto y otro con fecha en septiembre, donde uno establecía el proyecto número dos y el otro el proyecto número tres. Uno relacionado con este sobre-excavaciones y esta incorporación de estas treinta y tres familias al proyecto primitivo, y el segundo que iba relacionado, también, con algunos proyectos de rotura y reposición de pavimento y alguna intervención de una matriz de gas que pasaba por el sector. Estas dos obras, que establecen más o menos un valor aproximado de cien millones de pesos, un poquitito menos, establecen más o menos un catorce por ciento del valor total del proyecto, por lo tanto, como les decía el director de la SECPLA, tenía que ir a revaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social. En ese entendido, desde septiembre de ese año y hasta enero de este año, nosotros constantemente, y se acredita también a través de correos electrónicos, fuimos requiriendo la respuesta por parte del gobierno regional, cosa que solamente fueron a través de correo, indicando que se estaba en evaluación, etcétera, etcétera. Sin embargo, con fecha quince de enero de este año se nos indicó que, efectivamente, y se formalizó, que iba entrar a reevaluación estos dos proyectos, pero que era necesario ¿qué situación? era necesario esperar noventa días más. ¿Qué significa eso? que se me pasaba la fecha de término del proyecto. Por lo tanto, yo tenía, como Director de Obras, que optar por dos situaciones: o cierro el proyecto como está, y hay que empezar a hacer todo un trámite de licitación nuevamente, base administrativa y todo lo demás, o darle continuidad a este proyecto con estos alcances. Para eso se gestionaron dos condiciones: la primera, el gobierno regional nos pidió la aprobación del Concejo Municipal respecto de la parte del proyecto que nos era atingente en esta etapa, que era esta sobre-excavación para incorporar, a través de un nuevo proyecto, como

complemento al anterior, estas treinta y tres familias, y que eso tenía que ser con fondos propios municipales; y la otra parte, de lo que son los cincuenta y cinco millones, los iba a financiar a través de esta revaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social. ¿Qué significa eso? Yo ya la semana pasada solicité al gobierno regional un aumento de plazo por sesenta días para albergar estas tramitaciones, cosa que después no estar ahí topado un poco con los tiempos, y necesitamos del acuerdo de ustedes para que el gobierno regional nos autorice, inmediatamente, a generar esto como un contrato, con un aumento de obras, ¿verdad?, del contrato primitivo, pero que lo administran por parte de ellos. En ese entendido, ellos, es más fácil y va a tener un menor tiempo de tramitación, también, la reevaluación que se tiene que hacer en el ministerio para la segunda etapa, que en realidad sería la tercera etapa de este proyecto, relacionado con el tema de la matriz de gas y la rotura y reposición de pavimentos, que involucra también en los sectores que están señalados. Por eso es importante que tomen ustedes el acuerdo de esto, para así darle continuidad al proyecto y no tener que entrar en un proceso nuevo que, obviamente, no es del interés ni de la comunidad, ni del municipio, ni de los mismos consejeros del gobierno regional, que han estado bastante detrás de este proyecto con estos momentos de obra.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Y también, sobre lo último que dice el Director, precisar que los actos administrativos para nosotros ahí son re importantes. Cuando hablamos de reevaluación del MIDESO, el gobierno regional, para haber hecho y haber asumido este rebaje, por ejemplo, lo que estamos asumiendo nosotros, lo tiene que mandar a DIPRES, y ahí es donde, justamente como lo planteó el Director, son noventa días que recién la DIPRES da la autorización para que, justamente, nos manden estos fondos y, luego de ello, autorizar los cincuenta y cinco millones que les corresponde, en este caso. Por eso, la alcaldesa junto obviamente con el equipo, tomó la decisión, de que estos cincuenta y dos millones fueran de costo municipal, para cumplir, también, en los tiempos y, evidentemente, llegar a la fase final de este proyecto que ya no nos queda absolutamente nada. Hoy día, el proyecto original está cerca de un noventa y ocho por ciento.

SRA. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: También recordar, solamente, de que este aumento de beneficiarios, se hizo nuevamente los estudios de título, se validaron legalmente, que pudieran ser sujetos beneficiarios, cierto, por sus características, y también es un proyecto que ya está previamente avalado y conversado con Aguas Andinas y la inspección técnica de Aguas Andinas, que es la empresa UDOGE, que establece también las condiciones técnicas de factibilidad de este aumento de capacidad.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, está claro que queremos terminar rápido esto que ha costado sacarlo, pero ya es uno de los proyectos símbolos de alcantarillado. ¿Votamos? se aprueba. El punto número once es, expone la Secretaría Comunal de Planificación:

ACUERDO N° 1.228- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización de obras extraordinarias, con financiamiento municipal, para el proyecto “Construcción Red de Alcantarillado San León de Nos, San Bernardo, 2° Llamado, contrato suscrito

entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la empresa Constructora Serval Ltda., por un monto de \$ 52.010.770.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 72, del 14 de enero de 2020 de la Dirección de Obras Municipal.”.-

11.- Aprobación adjudicaciones Propuestas Públicas:

- a) **Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguros Obligatorios de Vehículos Motorizados, Dispuestos por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, ID 2342-49-LE19 al oferente Jeria y Cía. Corredores de Seguros Ltda. La concesión será por dos años, no renovable, comenzará a regir durante el mes de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.**

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Sí, bueno, me acompaña en este caso Ingrid Ulloa, la Directora de Tránsito. Y esto, porque justamente tiene que ver con la evaluación que se hace para enfrentar, cierto, el nuevo proceso año dos mil veinte de los permisos de circulación. También han tenido la Directora, junto con el administrador, varias reuniones estas últimas semanas, entendiendo que todo lo que plantea la nueva lógica que se está dando y que ustedes ya debatieron, largamente, hace un rato atrás, debe generar algunos cambios desde el punto de vista de cómo se va a enfrentar el municipio a esta nueva venta de permiso de circulación, generando en los puntos, etcétera. Han habido modificaciones, eso en lo general, pero en lo particular y concreto es que hoy día estamos, como se desarrolló por el equipo técnico, cierto, la adjudicación de esta propuesta. En términos prácticos, hubo dos oferentes. Una oferente, dentro de la evaluación, se dejó, porque no cumplió con la totalidad de la implementación que se habían pedido, digamos, de los módulos, que corresponde al oferente Luis Andrés Ureta Villalobos. Por tanto, nos quedamos con Jeria y CIA Corredores y Seguros Limitada, quien cumplió con todos los antecedentes de la propuesta pública. Eso en general y en particular, obviamente, si tiene alguna consulta también la Directora, también, o que si quiere agregar algo.

SRA. DIRECTORA DE TRÁNSITO INGRID ULLOA: No, estamos Ok.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS. ¿No hay consultas al respecto? Bueno, Jeria ha sido como eterno.

SRA. DIRECTORA DE TRÁNSITO INGRID ULLOA: Siempre. Siempre ha estado Jeria.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVA: Bien, votamos, votación. **(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)**

ACUERDO N° 1.229- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.;

Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación contratación propuesta pública “Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguros Obligatorios de Vehículos Motorizados Presencial e Internet, Dispuesto por la I. Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-49-LE19 al oferente Jeria y Cía. Corredores de Seguros Ltda. La concesión será por dos años, no renovable, comenzará a regir durante el mes de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: La letra B, entonces, es:

b) Conservación de Veredas Uv 24, 25, 34, 35, 50 y 51 San Bernardo, Código BIP 30487072-0, ID 2342-42-LR19, al oferente Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A., por un monto total de \$ 1.327.996.577.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 180 días corridos, de acuerdo a los valores ofertados en los Formato N° 4 “Oferta Económica” y Formato N° 5 “Itemizado”. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Una tremenda inversión. Tremenda inversión para el tema de los pavimentos asfálticos, ¿cierto?, la conservación de veredas, ¿cierto?

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Sí. Sí, alcaldesa, cómo usted bien dijo, nosotros en el plan de inversión que se ha dado, esta es una de la inversiones más grandes en este año, por lo menos, por lo que representa en cuanto al dinero, que son mil cuatrocientos millones de inversión, financiada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, y lo importante, también, es señalar el trabajo en equipo que se realiza. Ustedes saben que tenemos una unidad de pavimentación, donde se hacen algunos levantamientos y, obviamente, de manera paralela vamos trabajando en conjunto y esto es una muestra de ello. Y lo más importante, aparte del dinero y este trabajo de equipo, es dónde hoy día están albergadas este levantamiento, y dónde va a estar albergada esta inversión, que son básicamente tres sectores, cierto, que ahí están, digamos, asociados en la conservación de las veredas, que son los sectores más antiguos. Está la población, donde está la Avenida Chile, por ejemplo. Está el sector.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo creo que es súper importante que delineemos bien, porque esto que es la mejor noticia hay que darle harto, harta importancia, porque a la gente le gusta saber que va a ser beneficiada. Yo creo que es importante que des las calles y todo lo que significa.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Ok. Por eso, para ver la presentación. En primer término, cierto, está el sector uno, que son la unidad vecinal veinticuatro, donde está la población Estrella del Sur de San Bernardo. La data del año ahí se plantea, en el mil nueve setenta y tres se crea esta población. Estamos hablando de Avenida Chile, Avenida México, paradero cuarenta, básicamente, hacia la costa, cierto. Una población beneficiaria de tres mil novecientas sesenta y nueve familias, y también

tenemos un rango bien importante que generó este proyecto, que son aproximadamente identificados quinientos doce adultos mayores. El segundo sector que ustedes ven, está la unidad vecinal veinticinco, treinta y cuatro y treinta cinco, la población Santa Marta, la población Ernesto Merino Segura y la población Villa Ignacio Carrera Pinto. Datan del año mil nueve cincuenta, mil nueve cincuenta y cinco estas poblaciones, que están ahí asociadas en este sector.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ignacio Carrera Pinto es la que está frente al cementerio, ¿cierto?

ALEXIS BECERRA: Sí, así es. Población beneficiada son tres mil seis veintiséis personas, aproximadamente, trescientos noventa adulto mayores que están asociados y, la última, en el sector tres, que está asociada la unidad vecinal cincuenta y cincuenta uno, la población Ángel Guárelo y la población sur Pedro Aguirre Cerda, con datas de mil nueve treinta, en el caso de la población Ángel Guárelo, y la población Aguirre Cerda mil nueve cincuenta y siete, aproximadamente, con siete mil ciento ochenta y cuatro beneficiarios, y con adultos mayores alrededor de novecientas veintisiete personas. Las obras civiles, que son datos generales, son de mil cuatrocientos tres millones de pesos, los costos de asesoría técnica de nueve millones seiscientos mil pesos y un costo de mantención, que ustedes también votaron en algún minuto, que tiene que ver con el uno coma cinco por ciento, que se comprometió el municipio por veintiún millones de pesos. Pasemos al siguiente. Aquí ustedes ven, ya en el sector uno, yo lo que les planteé. Si ustedes se dan cuenta, esos son los pasajes, básicamente, que no tienen normativa SERVIU desde el punto de vista de las veredas, ahí me va corrigiendo Pancho, pero, efectivamente, aquí está Gran Avenida y todo lo que es el sector de Avenida Chile, Avenida México, Los Quintrales, Avenida Argentina y Los Heliotropos, están en pavimentación nueva con estándares, obviamente, de accesibilidad universal. El tramo en Avenida.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Oye, ¿no hay proyecto para el lado oriente de la Gran Avenida?

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: No, este es el proyecto que se hizo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es importante que ahí le demos algo, aunque sea con lo propio, por los árboles.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Lo que dije, lo que pasa es que nosotros estamos trabajando, Alcaldesa, en dos proyectos: uno, el levantamiento que está haciendo, y lo dije al comienzo, la Dirección de Pavimentación, de Operaciones, donde nos levanta continuidad de este tipo de proyecto. Este es el, digamos, el proyecto uno. Y lo otro es que estamos entrando prontamente, y eso también lo pidió usted, pero el diseño de lo que es el paradero treinta y nueve hacia el ingreso de San Bernardo, que es el cambio completo, digamos, de luminaria y vereda en ese sector, pero es un proyecto un poquito más ambicioso porque Gran Avenida quiere también tener iluminación subterránea, o sea, que los cables se sotierren, pero ese es otro proyecto que ahí les vamos a ir contando. Bueno, en principio la Avenida Chile, está Argentina, Gran Avenida con José Miguel Carrera, Avenida México fin de la calle poniente con Gran Avenida y José Miguel Carrera, Los Quintrales, Avenida Argentina y Los Heliotropos, que por acá esta, Avenida Argentina el fin de la calle norte con Los Quintrales, y la Avenida México fin de la calle sur, o sea, estamos hablando de, perdón, de este sector. Eso es lo que es la inversión, con total de ciento treinta y dos, perdón, de largo cuatrocientos veintinueve metros de largo y también cuadrado. En la zona dos, que también es sector dos, que tiene que ver con las

poblaciones, perdón, Santa Marta, Ernesto Merino Segura e Ignacio Carrera Pinto, ahí están asociado también todo la intervención que se va hacer, Balmaceda, Luis Cruz Martínez, Doce de Febrero, José Miguel Carrera, Gabriela Mistral, Serrano, Avenida Colón, José Toribio Merina, Demóstenes Rivera, Cosme González, San Martín y calle Iquique. Y ahí están cada uno, cada uno de los sectores con los tramos que están ahí establecidos. Son un total de setecientas treinta y cinco en superficie total metros cuadrados. Ahí está como para mayor precisión que ustedes, si quieren más información, pero, en realidad, aquí está todo lo que son las manzanas de esta población o de este sector dos. La siguiente.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Una pregunta, ¿cuándo lo van hacer con La Lata, con la población La Lata?

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Esta es la plaza de la Lata. Me pregunta la Concejala, La Lata.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: ¿Eso es alrededor de La Lata?

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Esta es la plaza de La Lata, y acá está todo, hasta Parque Iquique, que es este sector, y están todas las veredas por ambos costados con reforzamiento.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Al fin, gracias, gracias. Al fin, porque lo he pedido tanto.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Por eso hablé al comienzo de que eran poblaciones bastante características y antiguas de nuestra comuna. Y la última, que también creo que es la más antigua, la última, esa, tiene que ver con el sector tres, que alberga Pedro Aguirre Cerda y Guárelo, donde las calles que van a ser intervenidas, y ahí están absolutamente todas, cierto, lo que está establecido. Están Nogales, Primero de Mayo, Maestranza, Alfonso Donoso, Ramón Liborio Carballo, Juanita Aguirre, Jorge Valdivieso, Eucaliptus, Barros Arana, Libertad, Industria, Progreso, Zenón Torrealba y Crescente Errázuriz. Donde está, si ustedes ven el perímetro que llega acá, ustedes ven por acá Eucaliptus, acá van a ver Barros Arana, éste es Nogales y éste es Avenida Portales. Por tanto, todo el perímetro en ambas veredas, cierto, se va a hacer nuevamente todas las veredas de ese sector. Es un sector bastante añoso, tenemos problemas de raíces ahí, se va a hacer completamente. Y lo otro, que nosotros estamos ya planificando, es cómo también vamos a enfrentar, y en el proyecto Guárelo lo tiene, en el tema de las veredas que nos quedaría como pendiente, pero comenzamos por este sector, que es el tema de hacer nuevamente las veredas para todo esto. La siguiente. Ya íbamos con cómo están, a lo mejor no se ven. Esto es el sector uno, Avenida Chile, Avenida México. Ustedes conocen, cierto, el paradero cuarenta de la Gran Avenida, en estas condiciones está. Entonces, la importancia de esta inversión. El sector dos, de la misma manera. Aquí están las fotografías, que tiene que ver con, sobre todo, calles que son como emblemáticas, ahí ustedes tienen algunos ejemplos. Y el sector tres, aquí tiene todo el sector de lo que es Pedro Aguirre Cerda y Guárelo. Eso implica, la siguiente, esto implica que nosotros hoy día estamos en condiciones, después de un análisis. Yo quiero destacar algo y, obviamente, no solamente el equipo, sino que al municipio. Una licitación de esta envergadura, desde el gobierno regional nos hicieron ver que están bien hechas las bases, porque, también, a veces, como hemos sido criticados o auto-criticados por la cantidad de empresas que llegaron. Si ustedes se dan cuenta, son habilitadas seis empresas en postulación, seis, y todas las empresas que fueron habilitadas, todas son empresas grandes, digámoslas de esa manera, empresas con bastante prestigio si se quiere, y todas que empezaron y pasaron cada

uno su elemento. Lo importante es señalar que la empresa que nosotros estamos hoy día llevando por una sugerencia, obviamente, es una empresa, es la empresa constructora de pavimentos asfálticos BITUMIX, que cumplió en un noventa y seis coma cuarenta y siete por ciento el porcentaje total. Si ustedes ven la segunda empresa, cierto, que la sigue, logró un setenta y seis, que es Rodolfo Alberto, un setenta y seis noventa y ocho, y después setenta y seis noventa y nueve la empresa COSAL. La diferencia mayor, cierto, fue básicamente en la experiencia que tiene BITUMIX. Si ustedes ven a esta empresa, es una empresa a nivel país que se dedica, digamos, al hormigón y al asfaltado, y es una empresa que obviamente nos da garantía, por lo menos, de seriedad y también que tiene que ver con los ciento ochenta días de ejecución de esta obra. Son obras que están planificadas para que no comience un sector y otro, sino que vaya siendo dinámico en cada uno de los sectores que nosotros estamos planteando. Eso en términos bien generales de lo que implica, traté de ser bastante concreto respecto a la cantidad de inversión, al tiempo que llevamos en esta postulación y que hoy día estamos en condiciones de decirle a todos los vecinos de esos sectores, que ya es una realidad que, en el muy corto plazo, dependiendo obviamente de ustedes también, vamos a empezar las obras para arreglar las veredas de esos sectores. Eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Yo quería decir, Alcaldesa, que una noticia de ésta es tan importante y, a veces, nos quedamos pegados en cosas que no le interfieren a tanta gente. Fíjese qué arreglar las veredas en esta magnitud, de esta magnitud porque, de verdad, cuánta gente de la población La Lata nos ha pedido todas esas calles, Demóstenes Rivera, Cosme. Esas calles están muy feas, esas veredas están muy feas, están viejas, se echaron a perder. Entonces, ¿cuántas veces? la Yolita va a estar feliz en Iquique, en Guárelo, la gente de Guárelo, de verdad, que cosa más buena porque, a veces, nos quedamos en la cosa chica, en lo que la gente reclama y, hoy día, a la gente mayor, a los discapacitados, a la mamá con coche. Es terrible llevar un coche por las veredas que está malas. Es terrible caminar con cabros chicos por la, porque no solamente digamos de los problemas de los adultos mayores, pero ser mamá con coche y andar con tres cabros colgando de verdad es muy difícil, así que lo que yo le quiero pedir, Alcaldesa, es que esto pueda ser comunicado a la gente. Muchas veces estas intervenciones de vereda llegan como con los extraterrestres, como que aterrizó una nave y, de repente, le arregla la vereda, y nadie dice nada, no, llegó un caballero. Entonces yo le pido, Alcaldesa, nadie defiende la dignidad de esta Administración, Alcaldesa, que le ponemos tanto empeño y tanto compromiso. Entonces, por favor, yo creo que es bueno tener ahí una imagen buena, que este municipio está trabajando y todo este Concejo Municipal ha aprobado esto y tiene ganas de que mejore la calidad de vida de las personas que viven en San Bernardo. Así que muchas gracias, pero pongámosle empeño, también, en comunicarle correctamente a las personas que su lugar va a mejorar.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muy bien. Señora Orfelina y Concejal Cádiz.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTO: Mire, particularmente yo me siento tremendamente agradada porque, particularmente, en mi población sur, yo soy de allí, de Pedro Aguirre Cerda, de Juanita Aguirre, ahí crecí. Ahí hice parte de mi vida. Entonces estoy dichosa que las veredas sean repuestas. Y lo segundo es algo colateral y un mensaje para nuestro Director de Planificación. Pero no tiene nada que ver con esto, o sea, hablando solamente de veredas. Fíjese que nosotros sostuvimos una reunión con la comisión de salud en el centro de diálisis que está en O'Higgins, al frente de la escuela, de la escuela seis,

cinco, y ahí pudimos ver que las veredas están en muy mal estado y, considerando que ahí entra gente casi todos minusválida, gente que va en silla de ruedas, gente que sale casi en muy mal estado de sus diálisis, le es muy difícil transitar por esa vereda. En alguna oportunidad, Operaciones arregló esas veredas, en alguna oportunidad. Pero ya están en tan malas condiciones que parece que nunca se hubiesen arreglado. Entonces, yo quiero pedirle a usted, Administrador, que arbitre las medidas, conjunto con la Dirección de Operaciones para reponer, en buena forma, las veredas del centro de diálisis en consideración a todo lo que yo he señalado en esta oportunidad.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien. Vamos a darle la palabra también a nuestra Directora. Ah, perdón, perdón, Concejal tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Bueno, está de más decir que son barrios que, de verdad, han esperado mucho arreglar sus veredas. El barrio antiguo siempre tiene que esperar más, y son lugares donde, efectivamente, la gente va a estar muy contenta con esta solución. Tengo una preocupación con los desniveles. Las veredas en varios de nuestros barrios clásicos están por sobre los niveles de las viviendas, o tienen distintas alturas y muchas de esas alturas han sido modificadas por las raíces. Entonces, me preocupa si el ejecutor se va hacer cargo de esta diferencia, o va dibujar la vereda como la dibuja las raíces de los árboles con los años, y vamos a tener un problema ahí; entonces es súper importante eso porque, a veces, sin tener necesariamente la geomorfología de lo que se va a hacer, real, concreta, se calcula una intervención, y quién hace la ejecución dice, bueno, esto hay que pavimentarlo en estas dimensiones, pero ¿qué hago con la raíces, qué hago con los hoyos? Qué hago con las distintas dimensiones que han ido tomando las veredas, que parecen tobogán, algunas, porque las raíces de los árboles con los años las han ido modificando y eso es algo que va a haber que enfrentar, y mi duda es si eso está financiado.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Un cuidado importante que se han tenido primero, y nosotros lo planteamos que con la Dirección de Obras se está trabajando en conjunto. Para su tranquilidad, primero, aquí es un proyecto aprobado y que recibirá el SERVIU; por tanto, tiene un estándar primero en ese sentido de cumplir con el SERVIU. Segundo, tenemos un ITO externo que también, digamos, está asociado al contrato con el gobierno regional. Y tercero, tenemos ITOS propios, y en ese sentido se asumen absolutamente todo el control respecto a eso. Obviamente, no va a hacer esto, Concejal, sino que van a hacer el tratamiento de raíces como tal, se va hacer la vereda como corresponde y, obviamente, vamos a estar asociados a lo que yo planteé, a tres niveles de control, tanto interno, cierto, externo y, a través del SERVIU, cuando reciba, también, estas obras. Por tanto, está garantizado también, a su vez, el contrato de quien se gane, en este caso, de quien estamos proponiendo, con boletas de garantía en el SERVIU por ser una obra que tiene, digamos, impacto en el bien nacional. Eso, por un lado. Y segundo, también, hacer hincapié que también está con todo lo que significan las esquinas, reforzamiento de los estacionamientos en las casas y en las esquinas, sobre todo, con accesibilidad de capacidad diferente, que se plantea. Así que, también, todos y cada una de las esquinas que van a estar en este proyecto está asociado con los estándares que hoy día nos pide el SERVIU, y cómo se usa hoy día en el bien nacional de uso público.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Mónica. Perdón, Concejal.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: No, yo solamente quiero decir, agradecer a la SECPLA que, en realidad, se preocuparon de barrios históricos. Por lo general, uno cuando visita esos barrios, como la Avenida Chile, la Avenida México, que pareciera que como que ellos vivieran en otra comuna, porque siempre dicen, nunca se preocupan de estos sectores

y, hoy día, yo creo que haberse preocupado de ese barrio, de La Lata, de la Guárelo, de esos barrios muy históricos, me parece muy bien y, además, también pensando en lo que vamos a ahorrar en las demandas que no hacen, cierto, por las caídas de nuestros adultos mayores, que no deja de ser también un costo para el municipio, para nuestros erarios. Así que yo, felicitaciones por esto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muy bien.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Sí, la verdad es que fue un acto mágico, porque la verdad es que uno, tanto que ha hablado, Director, y usted también lo sabe, que uno le ha dicho, La Lata, La Lata, La Lata, que ya llega a ser una lata hablarle tanto de La Lata, y va a ver mucha gente, yo conozco mucha gente ahí, va a estar muy contenta. Hay gente que, de verdad, no sale de sus casas porque dice, tengo miedo caerme, a meter el pie en un hoyo, así que una alegría esta noticia, una alegría. Felicitaciones.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos a votar antes de darle la palabra a Mónica. Por esta adjudicación, el Concejal Cádiz, se aprueba.

ACUERDO N° 1.230 - 20 “Se acuerda, por el voto favorable de los concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra del concejal Javier Gaete G; aprobar adjudicación contratación propuesta pública Conservación de Veredas Uv 24, 25, 34, 35, 50 y 51 San Bernardo, Código BIP 30487072-0, ID 2342-42-LR19, al oferente Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A., por un monto total de \$ 1.327.996.577.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 180 días corridos, de acuerdo a los valores ofertados en los Formato N° 4 “Oferta Económica” y Formato N° 5 “Itemizado”

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Mónica, aparte de felicitar, porque tú, nos tienes que dar otra noticia, cierto, de lo que es los presupuestos participativos, cierto, los pavimentos participativos.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Sí. Yo quisiera explicarles, a la alcaldesa y a los concejales, que este año subimos a mil trescientos treinta y cinco millones de pesos, la inversión en pavimentos participativos. El año pasado llevábamos setecientos, este año logramos subir a mil trescientos treinta y cinco, con los mismos recursos municipales, así que estamos muy contentos porque van a haber mucha gente beneficiada. Eso. Y con respecto al incidente que planteó la señora Orfelina, yo se lo dije la otra vez en este mismo concejo, Operaciones ahí no ha hecho veredas. El problema es que la gente, cuando vamos a hablar, ellos no quieren, no nos permiten cortar el tránsito por veintiún días, veintiocho días, perdón, cuando el hormigón adquiere la máxima resistencia, porque entran vehículos. Por lo tanto, digamos, ellos entran con unos furgones de los dializados, sí, entonces no nos permiten porque, para poder hacer las veredas que son de hormigón, el hormigón adquiere la máxima resistencia a los veintiocho días y ellos dicen

que no pueden estar sin ingresar veintiocho días; por los tanto, ahí nosotros no hemos hecho veredas. La última vez, ellos quedaron de ver otro lado donde poder estacionarse, pero hasta el momento no hemos tenido respuesta. Para que usted se los explique, porque ese es el problema, porque ellos siempre se están quejando de las veredas, pero el problema es que el hormigón es un tema, es un proceso físico-químico, que requiere veintiocho días para poder cargarlo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien. Sumamos casi dos mil millones, entonces, en pura vereda, así que estamos súper bien. Gracias, directores, terminamos la tabla. Hora de incidentes.

INCIDENTES

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ofrezco la palabra. Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Alcaldesa, tengo plena conciencia de que lo que le voy a hablar, ustedes no directamente tienen que ver, pero quiero hacerlo, quiero dejarlo en acta, y quiero hacer mención de esto porque, yo tenía entendido que el terreno del Hospital El Pino es público, es municipal, si no me equivoco.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: ¿No? a pesar de ser un hospital público, ¿no? ¿Es del Estado? Ok, pero me parece tan terrible lo que se hizo ayer en el Hospital El Pino con talar y destruir alrededor de cuarenta, cuarenta y tres árboles que daban sombra, que tenían nidos de pájaros. Por último, hubieran talado uno por medio. Dijeron que se pasaban por la pared, gente, que habían asaltado a un señor, pero mirando, yo tengo videos. La gente, de verdad, funcionarías, muchas se unieron para denunciar esto. Cómo es posible que una obra de ingeniería que llegó ahí al Hospital El Pino hayan destruido toda la arboleda que daba, que tenían ahí al borde de la, primero hay una población por el lado derecho y hay una pandereta. Destruyeron todo, y la gente quería saber, también, porque en la tarde ya no había un árbol, si es que habían sido camiones municipales los que habían sacado con tanta rapidez los árboles de ahí. De verdad, me parece triste, con la falta de pulmones verdes que hay en esta comuna, con lo que se defiende un área verde, haber hecho, con una liviandad esta tala, ¿qué tala? esta destrucción de todos esos árboles que habían ahí que, insisto, podría haber sido un árbol por medio, y habría quedado un espacio para tener visual, pero los sacaron todos. Y más encima, yo no sé si va a ver, me gustaría, a ver si usted me puede apoyar o dar alguna información, de pedir una compensación al director del Hospital El Pino, de haber dado autorización para hacer esa brutalidad que hizo. Y ojalá me estuviera escuchando, para que sepa que opino, que no tuvo ningún criterio en lo que hizo. Realmente, a mí me da una pena, pero, no le digo, la gente, había gente que lloraba con respecto a esto. Hay un vídeo, incluso, y haber conversado, y saber si acaso fueron camiones municipales los que tan rápidamente sacaron todo lo que dejaron tirado ahí en el suelo, que fue terrible.

SRA. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa, sobre lo mismo. Yo fui al hospital. De verdad, hoy en día yo creo que no se pueden hacer las cosas así. Camino al hospital llamé a una dirigente del gremio de las enfermeras, para que me contara qué pasaba. El hospital de verdad sufre asaltos, la gente salta un muro que no es muy alto, y el hospital consiguió un proyecto para elevar sus muros hacia la calle Río Maipo, que colinda con una villa, y el proyecto de levantar va a hacer un nuevo muro más adentro, significó talar treinta y cinco árboles. Don Manuel, gentilmente, concurrió también el ingeniero forestal al lugar, explicó

que es de total dominio público, pero del Hospital, no del municipio. Lamentablemente, los ejecutores ni siquiera ellos sabían cuántos árboles iban a talar, solo iban a talar, hasta donde fuera. Y son treinta y cinco especies, adultas y jóvenes. Son grilleas, ciruelos en flor y liquidámbar. Los cortaron en una hora. Toda la operación, concejala, es de la empresa, no hay intervención municipal, y lo que queda es pedirle a la dirección del hospital que se haga así mismo un plan de compensación, respecto al arbolado, que ellos mismos están talando. Me da la impresión de que el proyecto que el hospital se hizo para reforzar su seguridad, es incompleto, porque tiene un daño ambiental y no lo repara, que es lo que cualquier profesional especializado debió haberles recomendado. ¿Por qué insisto en el punto, Alcaldesa? porque supimos de, a lo menos, dos iniciativas de jardín y arbolado que tienen funcionarios dentro del hospital y necesitan apoyo. Yo creo que ellos andan buscando que se les donen árboles, que se les ayude en forma de que esto sea apaleado de alguna forma, porque es el Hospital El Pino, pero es un asunto público, y en un lugar público, no se puede de un día para otro, por más seguridad, que se comprende, talar treinta y cinco árboles y hacer como que están sacando clavos. Y esa fue la actitud de la empresa. El señor a cargo de la operación ni siquiera había contado cuántos árboles iba a eliminar, él no sabía. Entonces, a mí me parece un proyecto incompleto, una falta de profesionalismo. Pedirle al Hospital que tenga una compensación respecto a su propio arbolado, y apoyar, quizás, desde el municipio a los funcionarios en sus iniciativas, que están haciendo jardín, arbolado, incluso trabajando con los niños, porque ellos tienen la ventaja de que su jardín infantil y sala cuna están dentro del mismo Hospital, y ahí están las iniciativas ambientales del Hospital, de gente que estaba muy dañada por este mal proyecto que está haciendo el Hospital El Pino.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Alcaldesa, hay una persona que entró al municipio como representante del Hospital El Pino. Sería bueno que nos viniera a decir si conoce a alguien, porque entró como representante del Hospital El Pino. Sería estupendo escucharlo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Habría entrado por este mismo incidente? ¿Sí?, ¿quién es la persona que trabaja en el Hospital El Pino?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: El Señor de lentes que está allí está con una credencial del Hospital El Pino.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Claro, sobre el mismo tema, sería súper importante, porque nosotros sabemos de un proyecto, de un proyecto que hay en el hospital, que se adjudicaron mediante el gobierno regional. Como era más corto, o sea, más largo el camino, el Ministerio decidió darles un aporte propio de las cámaras de seguridad y, seguramente, ahí actuaron de manera brutal, y cortaron. ¿Usted es funcionario del Hospital?

SR. DIEGO MONJE: No. Buenas tardes, mi nombre es Diego Monje. Yo el día de hoy ingresé al Concejo exhibiendo una credencial, que yo trabajo de reemplazo en el servicio del SOME, en el servicio de urgencia del Hospital El Pino, producto que en la noche de ayer sufrí el robo de mis documentos, mi billetera, mi pase escolar. Entonces, para ingresar al Hospital, tenía esta credencial, que la usé solamente con el fin de registrarme, como están pidiendo el registro en la entrada. No lo hice con un fin de representar al Hospital, no lo hice con un fin de querer hablar sobre este tema. Yo, realmente, desconocía el tema, porque mi tema va totalmente aparte. Los servicios que yo he prestado al Hospital El Pino han sido totalmente aparte de lo que es talar árboles, o sea, encuentro realmente llamativo que me

hagan hablar, porque ocupé de manera urgente una credencial en la que yo, como dije anteriormente, prestaba servicio al Hospital El Pino, producto de un problema de fuerza mayor. Al momento yo de presentarme aquí a la entrada del municipio, exhibí la credencial del Hospital, y exhibí mi credencial de prensa. Al momento de entregar la credencial, hice esa apreciación. Dije que, producto del robo de mis documentos, era el único documento que tenía para respaldar, tanto la credencial de prensa como algo que me identificara a mí, como persona, ya que está la foto y mi nombre, y mi RUT. Lo hice solo con ese fin. No estoy representando, señorita Amparo, no estoy representando el hospital, no estoy representando algún ente estatal. Solamente, y como la señorita que me atendió, de muy buena manera, que me atendió en la entrada, le dije que era solo con el fin de poder encontrar algo que me pudiese identificar, para poder entrar y estar presente en el Concejo del día de hoy. Espero que haya quedado claro, no sé si alguien tiene alguna duda al respecto sobre esto.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: O sea, usted no trabaja en el Hospital El Pino.

SR. DIEGO MONJE: No. Yo he prestado servicios en el Hospital El Pino, pero en el.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: ¿Desde cuándo no trabaja en el Hospital El Pino?

SR. DIEGO MONJE: Yo, en el Hospital El Pino, no trabajo del año dos mil diecisiete, aproximadamente. Estuve, por favor, quiero especificar eso. Yo, por problemas de salud, no me he podido seguir presentando en el Hospital. Eso, en todo caso, no es un tema que a la señorita le incumba, pero eso es lo extraño. La señorita Amparo, hace un momento, de una forma muy despectiva, y muy agresiva, se me acerca a decirme que yo hice ingreso con esa credencial. Yo le dije sí, yo no tengo problema en decirlo. Pero sí lo hice bajo ese punto estricto, de necesitar una credencial para registrarme, para poder ingresar, porque a la hora de que no tengo algo para registrarme, no ingreso. No estoy haciendo mal uso de un elemento público. Me han llamado, me han llamado, para realizar trabajos en El Pino. Yo, por problema de salud, no me he podido presentar. Creo que está de más decir que las jornadas de urgencia en un hospital como El Pino, que es zona roja, es una zona de mucha, por instancia de muchos problemas. Yo vine, señorita concejala, yo vine con otro fin. Yo no vine a representar al Hospital. Es un error garrafal por parte de la autoridad comunal de que me haya hecho sentar acá, porque no estoy representando al Hospital. Es que no quiero acusar mala intención, pero uno sabe. O sea, yo creo que más de uno de los que están acá sabe que trabajo en la Radio Cinco Pinos. Entonces, por eso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ah, pero parta por ahí.

SR. DIEGO MONJE: Pero le acabo de explicar, que yo le presenté ambas credenciales, no se lo he ocultado en ningún momento.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: La verdad, es que estamos en una cosa rarísima.

SR. DIEGO MONJE: Que me hagan hablar acá es totalmente raro, y creo que es totalmente fuera de lugar, de partida, por una situación tan grave como la que está ocurriendo en el Hospital El Pino.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Es que yo me había tomado en serio esto, que se dijo que había alguien del Hospital y claramente era.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Claro, no le parezca raro, al contrario. Si usted entra con una credencial del Hospital El Pino, tenemos el registro, y usted entra abiertamente, y estamos tratando un tema, y qué mejor que llamarlo a usted. Ya, pero ya, aclaramos la situación. Usted está utilizando una credencial.

SR. DIEGO MONJE: Les quiero volver a explicar que yo esa credencial la usé de manera forzada, porque ayer sufrí el robo de mis documentos. Si hubiese tenido mi pase escolar, por ejemplo, presento el pase escolar. Si hubiese tenido mi tarjeta del banco, hubiese presentado mi tarjeta del banco, pero era el único documento que, en horas de hoy día en la mañana, producto del robo, no tenía nada más y necesitaba registrarme. Solamente eso, no lo hice con un fin de representar al Hospital, lo hice solo con un fin de poder ingresar al concejo, ya que abajo están pidiendo registro. Solo eso. Exactamente.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya, sigamos con el, gracias. Sigamos con el tema, entonces ¿ah?

SR. DIEGO MONJE: Que quede, por favor, en claro, y si hay un tipo de acta, que quede en acta ese punto. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya. El Concejal Navarro tiene otro tema.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí. La verdad es que tengo otro incidente, no voy hablar del mismo tema. Quiero hacer una consulta, Alcaldesa, a modo de información, si se puede. Como estamos ad portas, al tema del Festival Folclórico, me gustaría saber cómo va el tema de la organización, si pudieran hacer una, si pudiera hacerle algún approach, sobre cómo va el festival folclórico y cómo va el tema de los funcionarios que van a trabajar en aquel festival.

SRA CONCEJALA AMPARO GARCIA: ¿Podríamos ajustar los audífonos?

SR. HERNAN ORTIZ: Alcaldesa, Concejales, muy buenas tardes. Bueno, en relación a lo que dice el Concejal presidente de la comisión cultura, estamos justamente en el proceso de organización de nuestro festival. En cuanto a los funcionarios, en forma específica, ya se hizo el llamado a todos los funcionarios. En el día de hoy, estaríamos en condiciones ya de poder indicar quienes son los que están a quedar seleccionados. Se invitaron a participar en esta comisión, en las distintas comisiones, a los funcionarios de planta, contrata y honorarios también, para que nos apoyen durante todas y cada una de las comisiones. Referente al festival mismo, ya como usted bien lo acaba de señalar, estamos ya en proceso de ejecución de todo lo que tiene que ver con el proceso administrativo. Estamos viendo lo que tiene que ver con imprenta, con el tema de difusión, con el tema de sonido, con las empresas, digamos, de alimentación, de transporte. Lo estamos trabajando con la misma metodología que utilizamos el año pasado. Es decir, el Director de Obras está trabajando con todos los equipos, digamos, del estadio, con el equipo de producción. Nuestra Directora DIDECO, en el cual depende, digamos, también nuestro Festival Nacional del Folclore, está viendo toda la parte administrativa. Con el administrador estamos viendo todo lo que es la parte de la gestión, también, de los procesos administrativos, y este secretario ejecutivo, que continúa en ese rol, está viendo todo lo que tiene que ver con la programación artística. Comenzamos nosotros este domingo, yo creo que en el transcurso de mañana les vamos a hacer llegar a ustedes, también por escrito, comenzamos en este domingo con el traslado de la imagen de la Virgen del Carmen. Va a ser temprano, tenemos considerado la misa a las diez de la mañana en el Templo Votivo de Maipú. En cuanto a las actividades que se han suspendido en este marco del festival, es el desfile inaugural. Ya hoy

día no está considerado realizarlo, y las noches de gala van a comenzar desde el día jueves treinta al día domingo dos de febrero. En cuanto a la programación artística, para que ustedes lo tengan claro también, nuestro objetivo principal del festival y ustedes lo saben, y han sido parte de aquello también, es la proyección folclórica. Hoy en día, también hemos bajado algunos grupos de proyección folclórica y también hemos bajado algunos grupos de países invitados, pero no quisimos perder como el objetivo principal, así que vamos a contar con grupos de proyección folclórica del país. Vamos también a contar con países invitados. Hoy en día tenemos un grupo de infanto-juvenil de Colombia, va la tuna estudiantina de Puerto Rico y, también, un grupo de Argentina. En cuanto a los ballets, que los van a acompañar también durante estos días, vamos a contar con el ballet de San Bernardo, al grupo Ballet Danzares de La Florida, al ballet ANTUMAPU y al ballet nacional BAFONA. Y, en cuanto a algunos invitados especiales que hemos querido traer, también, para darle quizás un poquito más de brillo también a nuestro festival, tiene que ver con la participación de María José Quintanilla el día jueves, que es un día muy especial, porque el día jueves hemos decidido que sea exclusivamente para los grupos de San Bernardo. Ya estamos trabajando con todos los grupos en la puesta en escena, en cuatro zonas distintas del país, pero exclusivamente con los grupos de San Bernardo. Ayer tuvimos una reunión, que presidió la Alcaldesa, con todos los grupos también, a la cual se le motivó mucho más para lograr, no solamente la participación, sino que ellos sean parte de la organización, también, del festival. Así que, por esa parte, también estamos tranquilos. Lo otro que tenemos de los artistas, también, invitados, vamos a contar con Daniel Muñoz, Los Marujos y el Tío Valentín. También vamos a contar con la noche del recuerdo, donde va a estar Horacio Saavedra con su nueva ola, y una música distinta, que no tenía, que no habíamos tomado nosotros también, que tiene que ver con la música ranchera; así que también nos van a acompañar Los Hermanos Bustos. Y, finalizando, el día domingo estaríamos nosotros con La Cubanacán y el espectáculo que tienen, digamos, de trayectoria de música chilena que, en el fondo, que han tenido durante todo su tiempo. El festival tiene algunos matices especiales, existen algunos reconocimientos que se van a realizar dentro del contexto festival. Tenemos el premio nacional de cultura tradicional, el premio de artesanía tradicional festival nacional del folclor. Hay reconocimientos que vamos realizar a Raquel Barros, porque hoy en día ella está cumpliendo el centenario de su natalicio; de Carmen Barros también, que fue, la Concejala lo debe tener muy presente, éste año cumple sesenta años por haber presentado La Pérgola de las Flores. En el premio de cultura tradicional, en esta ocasión, se lo vamos a entregar al padre Raúl Férrez, quien ha sido un aporte considerable en el tema del folclor. Otro gran reconocimiento y homenaje que vamos a realizar, es dedicado a Xaviera. Este es un trabajo que no lo estamos haciendo nosotros solos con el municipio, sino que lo estamos realizando con la familia. Así que ya estamos en puntapié inicial, estamos como muy contentos con esta organización. Ayer tuvimos la reunión con el COE, para también ver el tema de seguridad que va a existir. El COE estuvo, Carabineros, Bomberos, Defensa Civil, la Directora de Operaciones, prevencionista de riesgos, las empresas, para también tomar todas las precauciones por el tema, netamente, de seguridad. Así que, bueno, estamos lanzándonos ya. Para ustedes también, por supuesto, que las indicaciones de la Alcaldesa es que tengan las invitaciones para que puedan entregar. Al público en general le vamos a entregar las invitaciones, también, a contar del día lunes veintisiete, todo el día acá en el frontis municipal, el veintisiete y el veintiocho. Así que eso en lo general, Concejales, ¿qué les puedo comentar? hemos trabajado un poco de acuerdo a las indicaciones de la Alcaldesa, trabajar la austeridad. Por eso, hoy en día, no contamos con un estelar tan consagrado, tan carísimo, pero sí hemos tratado de distribuir, también, en ese sentido, los recursos, para que sea también de calidad, como ha sido la línea de todos estos últimos años y, por cierto, también

potenciar el trabajo que estamos realizando con los folcloristas, tanto a nivel local como a nivel nacional. En cuanto a la feria de artesanía, vamos a contar con la feria de artesanía tradicional, la no tradicional. En el patio de comida van a haber tres locatarios y, también, hemos disminuido el tema de la venta de alcohol. Solamente el alcohol va a ser en mínima cantidad, en el patio de comidas y no van a haber locales afuera que tengan la venta de cerveza, de terremoto, ni melón con vino, nada de ese estilo; solamente el alcohol en mínima cantidad en la noche de gala. Estaríamos finalizando, de acuerdo a la programación, a la una de la madrugada, una quince, para que la gente tenga la posibilidad de estar en el recinto, también, hasta las dos de la mañana, aproximadamente. Eso es lo que les puedo contar en lo general, no sé si hay alguna consulta...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A ver, yo creo que se te olvidó lo más importante. Este festival se ha hecho porque los folcloristas de nuestra comuna se han unido para querer continuar con la vida normal en el folclor. Son ellos los que, ayer, reunidos, dieron mucha fuerza, también, al empuje de que el festival tiene su público, que lo respeta. Así que, básicamente, esta versión número cuarenta y nueve tiene nombre y apellido: los folcloristas de San Bernardo, son los que quieren hacer el festival y no quisieron cobardías de nadie, y dijeron “el festival es de la gente buena, nadie nos va a destruir el folclor y la identidad de la capital del folclor”. Así que yo creo que es lo más importante de todo, el que están trabajando a full todos los folcloristas. La seguridad, tendremos que tener más seguridad, por supuesto, en los accesos. Las entradas se van a repartir como siempre, a la gente que le interesa, viene a buscar sus entradas. Los mismos folcloristas se están comprometiendo ellos a entregarle a la gente que viene de afuera. Por ejemplo, nos pidieron de Talagante, de todas partes, porque la gente quiere venir a apoyar el folclor, ayer se manifestó eso. ¿Qué hacemos con la gente que viene de otras comunas porque son folcloristas? Con el tema da Xaviera se abrieron muchas puertas en una gran familia del folclor que se concentró en San Bernardo. Por eso que quedamos muy entusiasmados ayer con esto de ver que, en cada lugar, había un ensayo, que están todos involucrados y nadie se quiere restar. Yo creo que eso es lo más importante, Hernán, porque tú quisiste tener cautela, quisiste pedir opiniones, tuviste reunión en la comisión de cultura. Sin embargo, primó el amor por el folclor y lo que quieren hacer nuestros folcloristas, ¿verdad? Así que vamos a darle no más.

SR. HERNAN ORTIZ: Tenemos, son los mismos días, son las cuatro noches a contar del jueves treinta al domingo dos. La gran diferencia es que el día jueves está dedicado exclusivamente a los grupos de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien. ¿No hay otro incidente? cerramos la sesión

Siendo las 14:41 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la señora Alcaldesa, los Señores Concejales Asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ	_____
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS	_____
SR. JAVIER GAETE GODOY	_____
SR. RICARDO RENCORET KLEIN	_____
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA	_____

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS

ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE